



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Presidencia de la Junta

Atribución de competencias.—Decreto del Presidente 15/1999, de 29 de septiembre, por el que se atribuye al Consejero de Presidencia y Trabajo la competencia para el nombramiento de los notarios y de los registradores de la propiedad y mercantiles del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 7544

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones.—Decreto 165/1999, de 28 de septiembre, sobre declaración de urgencia de la ocupación de terrenos para ejecución de las obras de: «Encauzamiento en Santiago del Campo»..... 7544

Expropiaciones.—Decreto 166/1999, de 28 de septiembre, sobre declaración de urgencia de la ocupación de terrenos para ejecución de las obras de: «Colectores en Brozas»..... 7545

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

Recursos. Emplazamientos.—Resolución de 22

de septiembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 431/99, promovido por D.ª Manuela Villarino Ramos, contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de fecha 8 de abril de 1999, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de fecha 25 de febrero de 1999, que dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes pertenecientes al Grupo III, Categoría Auxiliar de Puericultura, de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 7546

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 27 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Conducción de abastecimiento a Don Benito - Guareña y conexión a Valdetorres y otros»..... 7546

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 27 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Reparación del colector general de Hervás»..... 7569

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 27 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la carretera EX-372, de Portezuelo a Ceclavín. Tramo: Portezuelo - Acehuche» 7570

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 21 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expte.: número 1499/99 7574

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Minas.—Anuncio de 1 de septiembre de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.415 7574

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 1 de septiembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/14984 7575

Notificaciones.—Anuncio de 13 de septiembre de 1999, sobre trámite de audiencia y solicitud de documentación a «Charcutería y Congelados Doen, S.L.» 7576

Notificaciones.—Anuncio de 13 de septiembre de 1999, sobre resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo correspondiente a la empresa «Charcutería y Congelados Doen, S.L.» 7576

Notificaciones.—Anuncio de 13 de septiembre de 1999, sobre resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo correspondiente a la empresa «Euro-Hostex, Sociedad Civil» 7577

Notificaciones.—Anuncio de 13 de septiembre de 1999, sobre trámite de audiencia a «Diana Extremadura, S.L.» 7577

Notificaciones.—Anuncio de 13 de septiembre de 1999, sobre trámite de audiencia a «Fernández Galán, Angel M.ª» 7578

Notificaciones.—Anuncio de 13 de septiembre de 1999, sobre devolución de subvención de contratación indefinida correspondiente a la empresa «Confecciones María, S.L.» 7578

Notificaciones.—Anuncio de 13 de septiembre de 1999, sobre devolución de subvención de contratación indefinida correspondiente a la empresa «Diana Extremadura, S.L.» 7579

Notificaciones.—Anuncio de 13 de septiembre de 1999, sobre devolución de subvención de contratación indefinida correspondiente a la empresa «Dinrex Almendra-lejo, S.L.» 7579

Notificaciones.—Anuncio de 13 de septiembre de 1999, sobre devolución de subvención de contratación indefinida correspondiente a la empresa «Mora Palomares, Gregoria» 7580

Minas.—Anuncio de 20 de septiembre de 1999, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.965 7580

Notificaciones.—Anuncio de 22 de septiembre de 1999, sobre Resolución por la que se deja sin efecto la Resolución de concesión a fondo perdido a Formularios Olivenza, S.L. 7580

Minas.—Anuncio de 23 de septiembre de 1999, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.966 7581

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Adjudicación.—Resolución de 16 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción del proyecto de construcción de 30 viviendas de promoción pública en Moraleja 7581

Adjudicación.—Resolución de 16 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción del proyecto de construcción de 20 viviendas de promoción pública en Talavera la Real 7582

Adjudicación.—Resolución de 17 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas de promoción pública en Los Guadalperales..... 7582

Adjudicación.—Resolución de 20 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas de promoción pública en Ceclavín..... 7583

Adjudicación.—Resolución de 20 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Plasenzuela..... 7583

Notificaciones.—Anuncio de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Domingo Cadete Díaz, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial..... 7583

Notificaciones.—Anuncio de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.^a Isabel Dacosta Oca, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial..... 7584

Notificaciones.—Anuncio de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Miguel Angel Daza Silva, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.. 7585

Notificaciones.—Anuncio de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.^a Josefa Gómez Ruiz, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial..... 7586

Notificaciones.—Anuncio de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Rafael Guillermo Domínguez, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de Protección Oficial..... 7587

Notificaciones.—Anuncio de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue con-

tra D.^a Presentación Macías Brito, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.. 7588

Notificaciones.—Anuncio de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Francisco Martínez Vargas, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.. 7588

Notificaciones.—Anuncio de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.^a Carmen Piñero Méndez y Justo Rosado Piñero, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de Protección Oficial..... 7589

Información pública.—Anuncio de 14 de septiembre de 1999, sobre hangar aeronáutico. Situación: Finca municipal «Dehesa Boyal». Promotor: D. Rafael Maya Rincón, en Don Benito..... 7590

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Concurso.—Orden de 23 de septiembre de 1999, por la que se procede a la designación y publicación de los miembros del Jurado que han de proceder a la valoración de la propuesta arquitectónica del concurso para la contratación del proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de «Edificio administrativo y nuevas titulaciones en el centro de la Universidad de Extremadura», en la ciudad de Mérida..... 7590

Concurso.—Orden de 23 de septiembre de 1999, por la que se procede a la designación y publicación de los miembros del Jurado que han de proceder a la valoración de la propuesta arquitectónica del concurso para la contratación del proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de «Pabellón polideportivo y dos pistas polideportivas en el Complejo Educativo de Plasencia»..... 7591

Consejería de Cultura

Notificaciones.—Edicto de 20 de septiembre de 1999, por el que se notifica la providencia de 9 de junio de 1999, del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, por la que se acuerda abrir expediente disciplinario contra D. Severiano Corrales Granado, Presidente de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico..... 7592

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Adjudicación.—Resolución de 14 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de «Circunvalación Oeste de Zafra. Tramo: EX-320 - EX-101» 7593

Adjudicación.—Resolución de 14 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-372 (antigua CC-211) de Portezuelo a Ceclavín. Tramo: Portezuelo-Acehuche» 7593

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO del Presidente 15/1999, de 29 de septiembre, por el que se atribuye al Consejero de Presidencia y Trabajo la competencia para el nombramiento de los notarios y de los registradores de la propiedad y mercantiles del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en su artículo 44.2, según la redacción dada a este precepto por la Ley Orgánica 12/1999, de 6 de mayo, establece que «los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles y otros fedatarios públicos, serán nombrados por la Junta de Extremadura de conformidad con las leyes del Estado». Es preciso, por tanto, atribuir dicha competencia al correspondiente órgano de la Junta de Extremadura.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 10.1.5.º y 46.2 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Se atribuye al Consejero de Presidencia y Trabajo la facultad del nombramiento de notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, así como aquellas otras inherentes al ejercicio de la misma.

DISPOSICION FINAL PRIMERA.—Se faculta al Consejero de Presidencia y Trabajo para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

DISPOSICION FINAL SEGUNDA.—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 29 de septiembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

DECRETO 165/1999, de 28 de septiembre, sobre declaración de urgencia de la ocupación de terrenos para ejecución de las obras de: «Encauzamiento en Santiago del Campo».

La Consejería de Obras Públicas y Turismo, tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 4/1999, de 20 de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 47 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada por cuanto la localidad afectada por las obras de que se trata, Santiago del Campo, viene sufriendo

problemas de inundaciones al ser la sección hidráulica del encauzamiento, existente en la actualidad, insuficiente para el caudal del arroyo del lugar, desbordándose y provocando inundaciones que afectan a las viviendas colindantes, problemática que se trata de solventar con la solución adoptada.

El proyecto fue aprobado en fecha 11 de mayo de 1999.

Habiéndose practicado información pública por Resolución de 19 de julio de 1999 (D.O.E. n.º 87, de 27 de julio), dentro del plazo al efecto concedido, se han presentado escritos de alegaciones por D. Florián Cerro Rubio, sobre cambio de titularidad; D.ª Antonia Serrano Olalla, sobre cambio de cultivo, y por D.ª Cristina Cerro Mora y dieciséis más, solicitando la revisión del Proyecto de encauzamiento, de los que se ha tomado oportuna nota a efectos de levantamiento de actas previas.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 28 de septiembre de 1999,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Encauzamiento en Santiago del Campo», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 28 de septiembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES.

***DECRETO 166/1999, de 28 de septiembre,
sobre declaración de urgencia de la
ocupación de terrenos para ejecución de las
obras de: «Colectores en Brozas».***

La Consejería de Obras Públicas y Turismo, tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 4/1999, de 20

de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 47 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada por el estado actual en que se realiza el vertido de aguas residuales de la zona sur de Brozas, localidad afectada por las obras de que se trata, que se caracteriza por el vertido libre de dichas aguas a un cauce, en el límite del casco urbano, cuyo caudal, salvo en épocas de lluvia, está formado exclusivamente por dichos vertidos, constituyendo un foco de infecciones y provocando unas deficitarias condiciones higiénico-sanitarias, problemática que se trata de solventar con la solución adoptada.

El proyecto fue aprobado en fecha 29 de junio de 1999.

Habiéndose practicado información pública por Resolución de 19 de julio de 1999 (D.O.E. n.º 87, de 27 de julio), dentro del plazo al efecto concedido, se ha presentado escrito de alegaciones por D. Angel Carlos Bernáldez Rodríguez, solicitando un cambio en el trazado del colector, tomándose oportuna nota a efectos de levantamiento de actas previas.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 28 de septiembre de 1999,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Colectores en Brozas», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 28 de septiembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 431/99, promovido por D.ª Manuela Villarino Ramos, contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de fecha 8 de abril de 1999, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de fecha 25 de febrero de 1999, que dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes pertenecientes al Grupo III, Categoría Auxiliar de Puericultura, de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, de fecha 30 de julio de 1999, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 431/99, promovido por D.ª Manuela Villarino Ramos contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de fecha 8 de abril de 1999, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de fecha 25 de febrero de 1999, que dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de julio de 1997, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo III, Categoría Auxiliar de Puericultura, de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 22 de septiembre de 1999.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Conducción de abastecimiento a Don Benito - Guareña y conexión a Valdetorres y otros».

Declarados de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDETORRES Y OTROS», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 27 de septiembre de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000025/00	28	262	APARICIO ADAMEZ, FRANCISCO C/ RUECAS, 3 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000050/00	219	146	APARICIO GARCIA, MOLINA C/ LUNA, 35 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000021/00	28	249	APARICIO SANCHEZ, GERMAN C/ PAJARITO, 126, BAJO DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000051/00	219	142	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000058/00	219	133	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000060/00	218	103	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000064/00	224	39	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000070/00	224	58	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000081/00	224	189	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000082/00	224	190	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000085/00	224	191	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000088/00	223	10	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000094/00	223	1	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000104/00	URB		AYUNTAMIENTO DE DON BENITO PLAZA DE ESPAÑA, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000059/00	218	175	AYUSO GALLEGO, ANTONIA C/ PRIMER PALOMAR, 36 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000097/00	222	4	AYUSO VALVERDE, RAFAEL C/ ARRABAL, 37 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000003/00	28	349	BAHAMONTE DIAZ, JOSE C/ SOR MARIA BRIZ, 48 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.
000046/00	219	150	BANDA RUIZ, Mª MANUELA C/ 1 DE MAYO, 107 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000099/00	222	2	BARJOLA DE LLANOS, PLACIDA C/ TUMBON, 9 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000090/00	223	8	BARROSO TORIBIO, HIGINIO C/ TORRES ISUNZA, 33 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000009/00	28	342	BLANCO ASTILLERO, M ^a DEL CARMEN C/ LAS PALMAS, 64 MOSTOLES MADRID	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000057/00	219	134	BRAVO GALLEGO, ANTONIO AVDA. DEL PILAR, 101 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000084/00	224	192	BRAVO TORRES, JOSE C/ ROSARIO, 4 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000052/00	219	143	CABALLERO PAREJO, RAMON C/ HERNAN CORTES, 35 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000014/00	28	337	CABEZAS LEON, ADOLFO	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000065/00	224	40	CALDERON BARCA SANCHEZ, AURELIO AVDA. CONSTITUCION, 88 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000035/00	28	161	CAMPOS PAREDES, JOSE C/ SAN FRANCISCO, 4 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000036/00	28	162	CAMPOS PAREDES, JOSE C/ SAN FRANCISCO, 4 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000038/00	URB		CAMPOS PAREDES, JOSE C/ SAN FRANCISCO, 4 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000039/00	URB		CAMPOS PAREDES, JOSE C/ SAN FRANCISCO, 4 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	10:30	h.
000030/00	28	151	CAPILLA GARCIA PAREDES, JOSE C/ SANTA AMALIA, 20 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000017/00	28	240	CARMONA MORENO, JULIA C/ VILLANUEVA, 97 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000018/00	28	241	CARMONA MORENO, JULIA C/ VILLANUEVA, 97 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000072/00	224	101	CASADO RODRIGUEZ, M ^a PLACER TRAVESIA JUAN FRANCISCO, 6 MADRID	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000016/00	28	239	CASADO SANCHEZ, JOAQUIN C/ GUADIANA, 4 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000074/00	224	182	CASQUERO HERNANDEZ, JUAN C/ CHARCHENILLA, 50 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000006/00	28	346	CERRATO JARILLO, PEDRO C/ COLONIA AVIACION D-29 MADRID	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000007/00	28	345	CERRATO JARILLO, PEDRO C/ COLONIA AVIACION, D-29 MADRID	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000087/00	223	12	CERRATO PAREDES, MIGUEL C/ ESPOLON, 23 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000026/00	28	263	DELGADO TERRON, JOSE AVDA. DEL PILAR, 114 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000101/00	223		DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000034/00	28	160	DIAZ BANDA, ANTONIO C/ MAGALLANES, 13 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000037/00	URB		DIAZ BANDA, ANTONIO C/ MAGALLANES, 13 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000089/00	223	9	DIAZ TEXEIRA, MARIA C/ ANCHA, 29 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000005/00	28	347	DORADO CAPILLA, JOSE C/ TEJARES, 26 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000015/00	28	238	FLORES SANCHEZ, EMILIO TRAVESIA SOR MARIA BRIZ, 3 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000041/00	URB		GALLEGO LINARES, CARMEN	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000043/00	URB		GALLEGO MARTIN, ANTONIO AVDA. DEL PILAR, 69 DON BENITO -----	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000044/00	URB		GALLEGO MARTIN, ANTONIO AVDA. DEL PILAR, 69 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000053/00	219	140	GALLEGO MARTIN, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000080/00	224	188	GARCIA BLANCO, FRANCISCO C/ MATAHEL, 5, BAJO-A DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000096/00	222	5	GARCIA MARGALLO GUILLEN, HNOS. C/ ARROYAZO, 20 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000098/00	222	3	GARCIA MARGALLO GUILLEN, HNOS. C/ ARROYAZO, 20 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000100/00	222	1	GARCIA MARGALLO GUILLEN, HNOS. C/ ARROYAZO, 20 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-10-1999	12:00	h.
000056/00	219	135	GOMEZ GOMEZ, ANTONIO C/ PRIMER PALOMAR, 68 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000054/00	219	139	GOMEZ GOMEZ, HNOS. C/ MARTIRES, 24 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000055/00	219	138	GOMEZ GOMEZ, NATIVIDAD C/ MARTIRES, 24 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000091/00	223	7	GONZALEZ SANCHEZ, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000008/00	28	343	GORDO VALVERDE, AGUSTIN C/ CABEZA DE HERRERA, 39 DON BENITO	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000033/00	28	159	HERRERA NUÑEZ, SANTIAGO C/ CERMENUELA, 7 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000045/00			ILMA. DIPUTACION DE BADAJOZ C/ FELIPE CHECA, 23 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000011/00	28	507	JUEZ BLANCO, CELESTINO C/ 1ª PALOMAR, 12 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000071/00	224	98	LOPEZ RAMOS, AMALIA	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000042/00	URB		LOZANO CIDONCHA, EMILIO AVDA. DE LA CONSTITUCION, 86 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000022/00	28	250	MARTIN BARJOLA, JOSE ANTONIO C/ GUADIANA, 30 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000083/00	224	193	MARTIN GARCIA, JOSE C/ HUNDIDERO, 12 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000067/00	224	43	MARTIN MARTIN, LEOCADIA JESUSA C/ ITALIA, 23 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000066/00	224	41	MARTIN MARTIN, MERCEDES C/ OLMO, 1 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000002/00	28	350	MARTIN PERO GOMEZ, MODESTA C/ SOR MARIA BRIZ, 48 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000028/00	28	155	MATADERO CUNICULA DON BENITO C/ LA PLATA, 10 TORRIJOS TOLEDO	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000029/00	28	156	MATADERO CUNICULA DON BENITO C/ LA PLATA, 10 TORRIJOS TOLEDO	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000001/00	28	351	MATEOS FERNANDEZ, JOSE C/ MENGABRIL, 19 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000075/00	224	183	MERA GALVAN, DIEGO C/ CANALEJAS, 22 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000049/00	219	147	MORA RODRIGUEZ, PABLO C/ ALEMANIA, 79 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000077/00	224	185	MORCILLO ASTILLERO, MIGUEL C/ EDUARDO DATO, 72 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000079/00	224	187	MORCILLO GALLEGO, FRANCISCO C/ ESQUERO, 21 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000078/00	224	186	MORCILLO GALLEGO, PEDRO C/ SEGUNDO PALOMAR, 166 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000093/00	223	90	MOYA PAREDES, ARSENIO C/ MANZANERO, 52 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000031/00	28	157	NIETO GALLEGO, LUIS C/ PAJARITOS, 117 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	10:30	h.
000023/00	28	257	PAJUELO TEJEDA, HDROS. C/ GUAREÑA, 23 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000092/00	223	4	PAREDES RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO PLAZA ALBERCAS, 3 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000062/00	218	173	PAREDES RODRIGUEZ, Mª DOLORES C/ SANTA TERESA DE JESUS, 17 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000063/00	218	172	PAREDES RODRIGUEZ, Mª DOLORES C/ SANTA TERESA DE JESUS, 17 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000076/00	224	184	PERALTA SOSA, JOSE MARIA C/ CONSUELO TORRES, 18-20 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000040/00	URB		QUINTANA MORENO, BERNARDO C/ BUENAVISTA, 18 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000102/00	URB		QUINTANA MORENO, BERNARDO C/ BUENAVISTA, 27 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000047/00	219	149	QUIROS CASILLA, SIMON	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000027/00	28	256	QUIROS GONZALEZ, JOSE C/ GARGALIGAS, 10 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000068/00	224	44	RAMIREZ SANCHEZ, SALVADOR MANUEL C/ PILAR, 88 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000086/00	223	15	RODRIGUEZ APARICIO, ANTONIO C/ PAJARITOS, 67 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000019/00	28	247	ROMERO MUÑOZ, JOSE C/ VALDIVIA, 128 VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000020/00	28	248	ROMERO MUÑOZ, JOSE C/ VALDIVIA, 128 VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000103/00	URB		RUIZ BARROSO, JOAQUIN AVDA. ALONSO MARTIN, 5, 1ª C DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000048/00	219	148	RUIZ MATEO, ENRIQUE C/ SEGUNDO PALOMAR, 164 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000012/00	28	506	RUIZ RUIZ, CIRO C/ MENGABRIL, 18 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000013/00	28	338	SANCHEZ BLAZQUEZ, MIGUEL PLAZA DEL CUERVO, 5 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.
000010/00	28	339	SANCHEZ CASADO, JOSE C/ LUNA, 21 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : DON BENITO (0604400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000061/00	218	102	SANCHEZ CASILLA, FRANCISCO C/ MEDELLIN, 8 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999 12:00 h.
000073/00	224	179	SANCHEZ MARTIN DE PRADOS, Mª PETRA C/ VIRGEN, 24 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999 12:00 h.
000032/00	28	165	SANDEZ SANCHEZ PAJARES, ANTONIO C/ CERMENUELA, 48 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999 12:00 h.
000095/00	222	6	SANZ GUILLEN, NIEVES C/ GROIZARD, 13 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999 12:00 h.
000024/00	28	258	SAUCEDA SAUCEDA, JOSE	AYUNTAMIENTO	19-10-1999 12:00 h.
000069/00	224	57	SOSA FERNANDEZ, FELIX AVDA. DEL PILAR, 97 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999 12:00 h.
000004/00	28	348	SOTO CARMONA, JOSE C/ SANTIAGO, 12 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-10-1999 12:00 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000011/00	22	9	ALONSO BLAZQUEZ, MANUEL C/ LA CORTE, 10 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999 10:30 h.
000012/00	22	8	ALONSO BLAZQUEZ, MANUEL C/ LA CORTE, 10 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999 10:30 h.
000060/00	17	393	BARJOLA MORENO, ANASTASIA C/ QUEIPO DE LLANOS, 74 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999 10:30 h.
000226/00	17	427	BARRERO BARJOLA, BALBINO C/ ARROYO, 26 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999 10:30 h.
000199/00	14	335	BARRERO RODRIGUEZ, FRANCISCO C/ PALOMAR, 21 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999 10:30 h.
000200/00	14	328	BARRERO RODRIGUEZ, FRANCISCO C/ PALOMAR, 21 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999 10:30 h.
000201/00	14	327	BARRERO RODRIGUEZ, TOMAS C/ PALOMAR, 21 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999 10:30 h.
000075/00	17	674	BLANCO DEL AMO, DAMASO C/ ANTONIO MENDO, 22 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999 10:30 h.
000191/00	14	347	BLANCO DEL AMO, DAMASO C/ ANTONIO MENDO, 22 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999 10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000118/00	18	255	BLAZQUEZ MATEOS, RICARDO C/ TEJARES, 13 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000194/00	14	343	BORRALLO GIL, Mª JOSEFA C/ CALVO SOTELO, 20 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000079/00	17	670	BOTE PALOMO, AGUSTIN C/ SAN GREGORIO, 28 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000196/00	14	340	BOTE PALOMO, LEONOR C/ PELAYO MORENO, 25 MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000122/00	26	183	CABALLERO CORTES, FRANCISCO C/ NUEVA, 115 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000143/00	17	384	CABRERA MANCHA, Mª CARMEN C/ DIEGO LOPEZ, 5 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000153/00	17	343	CABRERA MORENO, DAMASO C/ FUENTES, 42 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000165/00	17	15	CACERES GODOY, DAMIAN	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000174/00	15	278	CASCON BARRERO, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000170/00	17	5	CERRATO GOMEZ, MISERICORDIA C/ ANTONIO MENDO, 14 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000034/00	17	404	CORRALES ESPINO, ALFONSO C/ SALSIPUEDES, 139 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000106/00	18	179	CORTES LLANO, MANUEL C/ ANTONIO MENDO, 20 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000183/00	15	263	CORTES LLANOS, MANUEL C/ ESTACADA, 13 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000089/00	17	660	CORTES LOZANO, MAGDALENA CTRA. DON BENITO, PORTAL 2 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000189/00	15	251	CORTES LOZANO, MAGDALENA CTRA. DON BENITO, PORTAL 2 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000211/00	14	155	CORTES MONAGO, PAULINA C/ ESTACADA, 14 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000015/00	16	103	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000219/00	14	127	DURAN CERRATO, JUAN JOSE C/ MANUEL DORADO, 10 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000064/00	17	491	DURAN SALGADO, JOSE Mª	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.*>
000026/00	16	117	ESPINO PULIDO, ANTONIA Y 4 HNOS. C/ ARROYO, 138 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	10:30 h.
000213/00	14	146	GARCIA CORTES, ENCARNACION C/ FUENTES, 39 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00 h.
000206/00	14	318	GARCIA GONZALEZ, JUAN JOSE C/ JOSE ANTONIO, 23 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000216/00	14	137	GARCIA MANCHA, ENCARNACION C/ FUENTES, 39 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000016/00	16	104	GARCIA SOLIS, FRANCISCO C/ SALSIPUEDES GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000051/00	17	397	GARCIA TRIGUEROS, MAGDALENA C/ MALFEITOS, 11 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000228/00	17	429	GOMEZ FRUTOS, MANUEL C/ LUIS CHAMIZO, 110 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000100/00	18	173	GOMEZ ISIDORO, NIEVES C/ LUIS CHAMIZO, 42 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000162/00	17	21	GOMEZ MANCHA, ANA Mª C/ ESPRONCEDA, 7 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000186/00	15	266	GOMEZ MANCHA, ANGEL C/ EUGENIO FRUTOS, 14 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000161/00	17	753	GOMEZ MANCHA, FRANCISCA C/ SAN GREGORIO, S/N GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000164/00	17	760	GOMEZ MONAGO, CATALINA	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000163/00	17	20	GOMEZ MONAGO, FELISA C/ FUENTES, 42 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000172/00	17	4	GOMEZ MORCILLO, MILAGROS C/ ASOMADILLA, 14 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000171/00	17	755	GOMEZ MORCILLO, Mª ROSA C/ ASOMADILLA, 14 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000136/00	26	203	GOMEZ MORENO, JUANA C/ FUENTES, 24 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000104/00	18	177	GOMEZ MORENO, MICAELA C/ FUENTES, 52 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000135/00	26	202	GOMEZ MORENO, MICAELA C/ FUENTES, 52 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000160/00	17	314	GOMEZ PALOMO, Mª ISABEL C/ JUAN DURAN, 14 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000195/00	14	342	GOMEZ PALOMO, Mª ISABEL C/ FUENTES, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000111/00	18	184	GOMEZ RETAMAR, LUIS TOMAS C/ OBISPO, 12 TALAR RUBIAS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000076/00	17	673	GOMEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN C/ SAGAR ERREKA, 7 PLASENCIA CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000120/00	18	259	GOMEZ VELLARINO, ANTOLIN C/ CAÑAMERO, 66 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000198/00	14	336	GONZALEZ BARRERO, FRANCISCO C/ CALVO SOTELO, 17 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000192/00	14	636	GONZALEZ MANCHA, Mª NIEVES C/ QUINTANA, 9 MADRID	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000193/00	14	346	GONZALEZ MANCHA, VICENTA C/ QUINTAN BARRIO ARGUEL, 9 MADRID	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000004/00	22	44	GRAJERA DE MUSLERA, ENRIQUE AVDA. DE LA CONSTITUCION, 82 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000005/00	22	26	GRAJERA DE MUSLERA, ENRIQUE AVDA. DE LA CONSTITUCION, 82 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000109/00	18	182	GUTIERREZ MONAGO, JOSE C/ HERREROS, 48 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	12:00	h.
000091/00	17	658	GUTIERREZ NUÑEZ, DIEGO	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000036/00	17	406	GUTIERREZ QUIROS, LORENZA	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000185/00	15	265	GUTIERREZ RUIZ, ANTONIO C/ FUENTES, 24 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000078/00	17	671	HERNANDEZ MANCHA, ROMUALDO C/ VIRGEN GUADALUPE, 18 CACERES CACERES	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000187/00	15	253	HERRERA BLANCO, POLICARPO C/ ESPRONCEDA, 10 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000188/00	15	252	HERRERA GALAN, JUAN C/ NUEVA, 33 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000022/00	16	112	ISIDORO FERNANDEZ, ENCARNACION C/ EL ALMENDRO, 21 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000224/00	17	425	JIMENEZ SERRANO, ILDEFONSO C/ SAN GINES, 73 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000084/00	17	665	LEON OLIVA, ALFONSO C/ ESTACADA, 59 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000083/00	17	666	LEON OLIVA, SINFORIANO C/ VILLAAMIL, 68 MOSTOLES	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000168/00	17	7	LEON OLIVA, SINFORIANO C/ VILLAAMIL, 68 MOSTOLES MADRID	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000130/00	26	197	LLANOS LLANOS, ANTONIO DE C/ SAN GINES, 20 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.
000114/00	18	188	LLANOS LOZANO, MANUEL DE C/ CUESTA, 24 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000044/00	17	414	LLANOS LOZANO, MIGUEL C/ ESTACADA, 67 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000131/00	26	198	LLANOS MARTINEZ, CARMEN C/ TUNEL, 1 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000129/00	26	196	LLANOS MARTINEZ, FRANCISCA C/ SALSIPUEDES, 114 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000128/00	26	195	LLANOS MARTINEZ, MARIA C/ CUESTA, 14 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000127/00	26	194	LLANOS REBOLLO, ANTONIO DE	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000149/00	17	357	LLANOS REBOLLO, CATALINA C/ SALSIPUEDES, 25 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000154/00	17	342	LLANOS VILLALOBOS, PATROCINIO	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000073/00	17	481	LOPEZ CABRERA, DIEGO	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000074/00	17	675	LOPEZ CABRERA, DIEGO	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000099/00	18	172	LOPEZ GALAN, LUCIA C/ TOR. DE VELASCO, 12 GETAFE MADRID	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000184/00	15	264	LOPEZ MORENO, ANTONIO C/ MEDELLIN, 2 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000116/00	18	190	LOPEZ MORENO, JUAN JOSE PLAZA VIEJA, 2 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000024/00	16	115	LOPEZ MORENO, MANUEL C/ SALSIPUEDES, 191 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000082/00	17	667	LOZA TEJADA, LEOVIGILDO C/ CUESTA, 4 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000223/00	16	43	LOZANO GARCIA, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000158/00	17	327	LOZANO GONZALEZ, JOSE C/ NUEVA, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	10:30 h.
000204/00	14	323	LOZANO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL C/ CALVO SOTELO, 32 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000059/00	17	394	LOZANO MANCHA, ANDRES C/ VISTA ALEGRE, 57 VILLAGONZALO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000150/00	17	350	LOZANO MANCHA, PEDRO C/ CASTILLEJOS, 15 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000205/00	14	322	LOZANO MORENO, JULIA C/ GIL CORDERO, 5 CACERES	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000030/00	16	122	LOZANO PARRAS, ANGEL C/ ESTACADA, 53 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000043/00	17	413	LOZANO PARRAS, ANGEL C/ NUEVA, 8 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000156/00	17	338	LOZANO PARRAS, DIONISIA C/ PAJARES, 20 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000113/00	18	187	LOZANO PARRAS, ISIDRO C/ ARROYO, 17 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000086/00	17	663	LOZANO SOSA, MANUEL C/ ATRAS, 50 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000041/00	17	411	MALFEITO LOPEZ, LUIS C/ QUEIPO DE LLANO, 45 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000040/00	17	410	MALFEITO LOZANO, FIDEL	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000054/00	17	431	MANCEBO BLANCO, VICTORIANO C/ JOSE ANTONIO, 199 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000101/00	18	174	MANCHA BARRERO, DAMASO C/ LUIS CHAMIZO, 15 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000177/00	15	269	MANCHA CACERES, ADELARDO C/ GRANDE, 15 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000148/00	17	377	MANCHA CARRASCO, JUAN LUIS	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000071/00	17	483	MANCHA DIAZ, PEDRO C/ GRANDE, 17 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000048/00	17	400	MANCHA LLANOS, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000175/00	15	271	MANCHA ROMAN, TERESA C/ QUEIPO DE LLANO, 37 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000176/00	15	270	MANCHA ROMAN, TERESA C/ QUEIPO DE LLANO, 37 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000097/00	18	159	MANCHA RUBIO, MANUEL C/ MALFEITOS, 7 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000115/00	18	189	MANCHA RUIZ, Mª DEL PILAR C/ ESTACADA, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000139/00	26	206	MANCHA RUIZ, Mª DEL PILAR C/ ESTACADA, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000049/00	17	399	MANCHA TOLEDO, FRANCISCA C/ MANUEL DORADO, 9 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000057/00	17	435	MATEOS SANCHEZ, ROSA C/ HERNAN CORTES, 97 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000217/00	14	135	MEDIERO BARRERO, JULIA AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 20 CACERES CACERES	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000197/00	14	337	MENAYO MORENO, MATIAS C/ FUENTES, 41 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000090/00	17	659	MERINO BEJAR, FELIX C/ SALSIPUEDES, 130 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000145/00	17	382	MERINO SANCHEZ, SIMON C/ SALSIPUEDES, 101 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-10-1999	12:00 h.
000025/00	16	116	MONAGO BARRERO, MARCIAL C/ MEDELLIN, 22 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000080/00	17	669	MONAGO DE LLANOS, MANUEL C/ CIUDAD REAL, 20 MADRID	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000021/00	16	111	MONAGO ISIDORO, JUAN ANTONIO C/ ESTACADA, 18 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000081/00	17	668	MONAGO MANCHA, PAULA C/ FUENTES, 43 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000098/00	18	160	MONAGO MONAGO, Mª ASUNCION C/ D. MIGUEL RAMOS GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000033/00	17	403	MONAGO MORENO, JUANA C/ CASTILLEJOS, 5 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000103/00	18	176	MONAGO NUÑEZ, ANGEL C/ GAVA, 22 BARCELONA	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000102/00	18	175	MONAGO RUIZ, CATALINA C/ GENERAL SANJURJO, 15 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000112/00	18	185	MORA FALCON, LAURA C/ SALSIPUEDES, 58 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000181/00	15	261	MORENO MONAGO, JUAN C/ NUEVA, 65 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000179/00	15	259	MORENO MONAGO, PEDRO C/ DERECHA, 24 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000218/00	14	132	MORENO MORENO, JOSEFA C/ FUENTES, 48 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000018/00	16	108	MORENO OLIVA, TELESFORA C/ HORNILLOS, 11 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000035/00	17	405	MOSTAZO PALOMARES, ROSA Mª C/ HERNAN CORTES, 140 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000008/00	22	21	MURILLO GARCIA, ADELAIDA C/ ESPOLON, 4 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000009/00	22	7	MURILLO GARCIA, ADELAIDA C/ ESPOLON, 4 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.
000010/00	22	4	MURILLO GARCIA, TERESA C/ ESPOLON, 4 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000027/00	16	118	MUÑOZ MORA, ANA C/ DON DIEGO LOPEZ, 9 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000107/00	18	180	MUÑOZ TRIGUERO, MARIA C/ D. DIEGO LOPEZ, 28 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000023/00	16	113	NIETO FRUTOS, ANTONIO C/ NUEVA, 7 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000134/00	26	201	NIETO FRUTOS, ANTONIO C/ NUEVA, 7 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000047/00	17	417	NIETO GONZALEZ, JUAN C/ NUEVA, 28 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000229/00	17	430	NIETO NIETO, AURELIO C/ NUEVA, 26 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000017/00	16	107	NUÑEZ NIETO, CANDIDO TRAVESIA ROYO GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000045/00	17	415	NUÑEZ NIETO, CANDIDO TRAVESIA ROYO GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000019/00	16	109	OLIVA RAMON, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000077/00	17	672	OLIVAS PASCUAL, JUAN C/ CAÑADILLAS, 38 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000146/00	17	379	PALENCIA CORTES, DOLORES C/ CASTILLEJO GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000202/00	14	326	PALENCIA CORTES, DOLORES C/ CASTILLEJOS, 13 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000203/00	14	325	PALENCIA CORTES, DOLORES C/ CASTILLEJOS, 13 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	10:30	h.
000212/00	14	147	PALENCIA CORTES, PEDRO C/ SAN GINES, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000085/00	17	664	PALMA DELGADO, JUAN C/ CAÑADILLA, 30 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000038/00	17	408	PALMA MORCILLO, MANUEL C/ SAN GREGORIO, 40 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000227/00	17	428	PALOMARES QUIROS, JUAN C/ HERNAN CORTES, 140 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000225/00	17	426	PALOMARES QUIROS, MARIA C/ HERNAN CORTES, 140 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000029/00	16	121	PARRAS LOZANO, MANUEL C/ MEDELLIN, 25 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000028/00	16	120	PARRAS LOZANO, MARGARITA C/ DOCTOR LOZANO, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000092/00	17	657	PEREZ CORBACHO, MANUEL C/ SALSIPUEDES, 115 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000095/00	18	158	PEREZ CORTES, HIPOLITO C/ MALFEITOS, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000123/00	26	182	PEREZ GARCIA, JOSE LUIS C/ VERBENA, 15 VALLADOLID VALLADOLID	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000157/00	17	337	PEREZ RETAMAR, FERNANDO C/ FALANGE, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000178/00	15	258	PEREZ RETAMAR, JUAN HDROS. C/ SAN GREGORIO, 20 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000063/00	17	492	PEREZ ROMAN, PEDRO C/ DERECHA, 27 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000069/00	17	485	PEREZ RUBIO, LUIS C/ ESTACION, 51 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000070/00	17	484	PEREZ RUBIO, LUIS C/ ESTACION, 51 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000065/00	17	490	PONCE MORENO, NATIVIDAD C/ ONESIMO REDONDO, 38 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000066/00	17	489	PONCE MORENO, NATIVIDAD C/ ONESIMO REDONDO, 38 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000117/00	18	191	PULIDO OLIVA, FRANCISCO C/ SALSIPUEDES, 73 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000210/00	14	154	PULIDO RAMIRO, JOAQUIN C/ SAN GREGORIO, 18 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000039/00	17	409	QUIROS GONZALEZ, MARIA C/ NUEVA, 34 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000147/00	17	378	RAMIREZ BOHOLLO, JOSE C/ SAN GREGORIO, 129 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000166/00	17	14	RAMIRO MONAGO, MANUEL C/ NUEVA, 10 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000037/00	17	407	RAMIRO MORENO, PEDRO	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000088/00	17	661	REBOLLO LOPEZ, Mª JOSE C/ EL ROYO, 2 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.
000215/00	14	143	REBOLLO LOPEZ, Mª JOSE C/ EL ROYO GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000046/00	17	416	REBOLLO NIETO, JUAN	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00 h.
000055/00	17	432	REBOLLO NIETO, JUAN	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00 h.
000056/00	17	434	REBOLLO NIETO, JUAN	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00 h.
000190/00	15	250	REBOLLO NIETO, JUAN	AYUNTAMIENTO	25-10-1999	12:00 h.
000214/00	14	142	REBOLLO NUÑEZ, JUAN JOSE C/ ESTACADA, 22 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000087/00	17	662	REBOLLO ROMAN, JUAN PEDRO	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000207/00	14	171	RETAMAR HERRERA, PAULA C/ NUEVA, 33 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000050/00	17	398	RETAMAR LOZA, ELISA C/ JUAN DURAN, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000052/00	17	396	RETAMAR LOZA, ELISA C/ JUAN DURAN, 6 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000031/00	17	401	RETAMAR LOZA, ENCARNACION	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000072/00	17	482	REYES FERNANDEZ, JOSE C/ SAN GREGORIO, 25 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000140/00	26	234	RIERA MATEOS, JACINTO JAIME C/ MANUEL PARDO, 2 TRUJILLO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000141/00	26	235	RIERA MATEOS, JACINTO JAIME C/ MANUEL PARDO, 2 TRUJILLO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000142/00	26	238	RIERA MATEOS, JACINTO JAIME C/ MANUEL PARDO, 2 TRUJILLO CACERES	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000062/00	17	493	RIVERA MOLINO, ANTONIO C/ SAN GREGORIO, 43 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000151/00	17	349	ROBLES PEREZ, ANTONIO C/ JUAN DURAN, 12 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000155/00	17	341	ROBLES PEREZ, ANTONIO C/ JUAN DURAN, 12 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000119/00	18	256	RODRIGUEZ FAILDE, BENEDICTO C/ PILAR, 16 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000152/00	17	344	RODRIGUEZ GARCIA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000138/00	26	205	RODRIGUEZ GONZALEZ, JUANA C/ PALOMAR, 21 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000121/00	26	184	RODRIGUEZ GONZALEZ, SEBASTIAN C/ PALOMAR, 52 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000137/00	26	204	RODRIGUEZ GONZALEZ, SEBASTIAN C/ PALOMAR, 52 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000167/00	17	8	RODRIGUEZ PASCUAL, ALONSO C/ JOSE LUIS DE ARRESE, 22 MADRID MADRID	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000096/00	18	157	RODRIGUEZ PRIETO, MATIAS C/ TERRAZOS ALBERQUILLA, 93 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000108/00	18	181	ROLDAN MUÑOZ, MARIA C/ PEREZ HERVAS, 10 SEVILLA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000180/00	15	19	ROMAN ERAS, PEDRO C/ PALOMAR, 45 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000173/00	17	3	ROMAN MANCHA, CARMEN C/ ESTACADA, 39 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000144/00	17	383	ROMAN RODRIGUEZ, SANTIAGO C/ NUEVA, 71 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000067/00	17	488	ROMERO GUERRERO, PEDRO C/ PAJARES, 19 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000068/00	17	487	ROMERO GUERRERO, PEDRO C/ PAJARES, 19 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000042/00	17	412	ROMERO MORA, FRANCISCA C/ SALSIPUEDES, 153 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	10:30 h.
000093/00	17	656	ROMERO RUIZ, FELISA CONCEPCION C/ EUGENIO FRUTOS CORTES, 6 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000053/00	17	395	ROMERO RUIZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000094/00	17	654	ROMERO SANCHEZ, FELIX C/ CUESTA, 13 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
			BADAJOZ			

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000105/00	18	178	RUIZ CORTES, JUAN C/ ANTONIO MENDO, 33 CRISTINA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000032/00	17	402	RUIZ MARTIN, Mª PILAR C/ LUIS CHAMIZO, 2 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000133/00	26	200	SALGUERO CHORRO, FELICIANO C/ HERREROS, 6 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000132/00	26	199	SALGUERO CHORRO, FELICIANO C/ HERREROS, 6 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000169/00	17	6	SALGUERO GRANERO, JUAN C/ EUGENIO FRUTOS, 16 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000001/00	22	32	SAN SALVADOR, C.B. PLAZA ALFERECES PROVISIONALES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000002/00	22	31	SAN SALVADOR, C.B. PLAZA ALFERECES PROVISIONALES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000014/00	16	42	SANCHEZ MORCILLO, GREGORIO C/ GRANDE, 11 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
000013/00	22	10	SANCHEZ RUIZ, JUAN C/ PRIMERO DE MAYO, 7 DON BENITO	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00 h.
			BADAJOZ			

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000221/00	14	125	SERRANO GRANERO, CASIMIRA C/ ESTACADA, 55 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000220/00	14	126	SERRANO MONAGO, PEDRO C/ LUMBRERAS, 41 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000020/00	16	110	SILOS RODRIGUEZ, NICASIA C/ QUEIPO DE LLANO, 93 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000182/00	15	262	SILOS RODRIGUEZ, NICASIA C/ QUEIPO DE LLANO, 93 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000058/00	17	436	SOSA GODOY, ANTONIO C/ JOSE ANTONIO, 98 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000208/00	14	163	TOLEDO HERRERA, EUGENIO C/ LUIS CHAMIZO, 18 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000209/00	14	153	TOLEDO HERRERA, EUSEBIO C/ MALFEITOS, 12 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000006/00	22	23	TORRE ATALAYA, S.A. C/ MORENO NIETO, 4 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000007/00	22	24	TORRE ATALAYA, S.A. C/ MORENO NIETO, 4 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000110/00	18	183	TRIGUERO PAULINO, ROSA C/ HERREROS, 48 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000126/00	26	193	VIGARIO BORRALLO, MANUEL C/ DELGADO VALENCIA, 4 MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000124/00	26	181	VIGARIO NAHARRO, FERNANDO C/ LUMBRERAS, 47 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000125/00	26	192	VIGARIO NAHARRO, FERNANDO C/ LUMBRERAS, 47 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.
000159/00	17	326	VIGARIO NAHARRO, FERNANDO C/ LUMBRERAS, 47 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : MANCHITA (0607900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000006/00	2	267	AYUNTAMIENTO DE MANCHITA C/ DON PEDRO, 1 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000014/00	5	122	CORTES GARCIA, JOSE C/ MARIA SANCHEZ, 1 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000016/00	5	124	FERNANDEZ SOLIS, JUAN C/ NUEVA, 44 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000008/00	5	1	FERNANDEZ SOLIS, OBDULIO C/ NUEVA, 40 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000018/00	6	161	MARTIN MARTINEZ, PABLO C/ RIBADAVIA, 2, 6ª J MADRID	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000012/00	5	134	MATEOS RODRIGUEZ, ENRIQUE C/ EMILIANO BARRAL, 14 A MADRID	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000003/00	2	16	ORTIZ FORCALLO, FILOMENA C/ NUEVA, 56 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000001/00	2	1	PEÑA ROMERO, AMPARO C/ ALMENDRALEJO, 19 MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000005/00	2	19	PEÑA ROMERO, ELISA C/ OLIVO, 17 VILLAGONZALO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : MANCHITA (0607900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000002/00	2	7	PEÑA ROMERO, MODESTO LUIS C/ ALMENDRALEJO, 19 MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000004/00	2	17	PEÑA ROMERO, MODESTO LUIS C/ ALMENDRALEJO, 19 MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000011/00	5	133	RAMOS ROMERO, DIEGO HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000013/00	5	121	RETAMAR PAREDES, AVELINO C/ PRINCIPAL, 40 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000010/00	5	132	RETAMAR RETAMAR, NATIVIDAD C/ JOAQUIN FORCALLO, 27 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000009/00	2	5	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOLORES C/ MIGUEL RAMOS, 20 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000015/00	5	123	TOLEDO POZO, ANTONIO C/ MIGUEL RAMOS, 8 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000017/00	5	131	TOLEDO POZO, ANTONIO C/ MIGUEL RAMOS, 8 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.
000007/00	2	65	VELARDE FERNANDEZ, CANDIA C/ JOAQUIN FORCALLO, 1 MANCHITA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	10:30	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : MENGABRIL (0608200) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000035/00	505	1	ABONOS NATURALES EXTREMEÑOS, S.A.	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000002/00	506	18	ABRIL ABRIL, ROMUALDO C/ ALEMANIA, 3 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000030/00	505	21	ACEDO GOMEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000041/00	501	4	ALVAREZ DE LA TORRE, JAIME AVDA. DE LA CONSTITUCION, 17 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000042/00	501	9	ALVAREZ DE LA TORRE, JAIME AVDA. DE LA CONSTITUCION, 17 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000022/00	507	32	ARIAS MATEOS, LUISA	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000020/00	507	38	AYUNTAMIENTO DE MENGABRIL PLAZA DE ESPAÑA, 2 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000033/00	505	2	AYUNTAMIENTO DE MENGABRIL PLAZA DE ESPAÑA, 2 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000019/00	506	164	BENITEZ LOPEZ, JUAN JOSE C/ SANTA MARGARITA, 7 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000053/00	503	5	BRAVO QUIROS, RAMON	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000026/00	505	24	CARMONA MAQUEDA, MAXIMO	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000040/00	501	3	CASADO LOZANO, JAVIER C/ CONVENTUAL, 6 VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000008/00	506	2	CERRATO GALLEGO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000049/00	503	1	CRUCERA NAVARRO, PILAR	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000005/00	506	11	DELGADO LOPEZ, SEBASTIAN C/ EXTREMADURA, 7 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : MENGABRIL (0608200) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000038/00	501	1	FUNDACION PIZARRO	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000039/00	501	2	FUNDACION PIZARRO	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000043/00	501	12	GARCIA PAREDES, JUSTO	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000013/00	506	53	GARRIDO APARICIO, FRANCISCO C/ HERNAN CORTES MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000021/00	507	34	GONZALEZ DELGADO, AURELIANO C/ ZURBARAN, 11 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000011/00	506	36	GONZALEZ DONOSO, MARIA C/ ITALIA, 11 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000050/00	503	2	HIDALGO TELLO, SANTIAGO AVDA. DE LA CONSTITUCION, 62 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000029/00	505	75	LIBIANO GARCIA, FIDEL C/ SAN FRANCISCO, 26 MEDELLIN BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000016/00	506	91	LOPEZ DELGADO, JULIAN C/ ZURBARAN, 6 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000044/00	8	6	MARQUEZ DEL PRADO MENA, HNOS. C/ LA HABA, 16 VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000051/00	503	3	MIGUEL CARMONA, MANUEL AVDA. 1ª DE MAYO, 9 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.
000036/00	503	10	MORO MIGUEL, CLEMENTE C/ MEJICO, 4 MEDELLIN BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	10:30 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : MENGABRIL (0608200) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000010/00	506	34	MORRON GARCIA, JOSE C/ FRANCISCO PIZARRO, 20 MEDELLIN BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000009/00	506	1	MUÑOZ LORENZO, ANTONIO C/ LUNA, 67 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000004/00	506	12	MUÑOZ LORENZO, FRANCISCO C/ LUNA, 67 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000006/00	506	22	MUÑOZ LORENZO, FRANCISCO C/ LUNA, 67 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000007/00	506	3	MUÑOZ LORENZO, FRANCISCO C/ LUNA, 67 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000001/00	506	19	MUÑOZ LORENZO, HNOS. C/ LUNA, 67 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000037/00	503	33	NIETO FRIAS, AGUSTIN PLAZA ESPAÑA, 20 SANTA AMALIA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000027/00	505	23	ORTIZ VALS, RICARDO C/ SIERPE, 3 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000024/00	505	26	PAREJO DIAZ, ALFONSO C/ SANTA MARGARITA, 4 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : MENGABRIL (0608200) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000052/00	503	4	PERIBÁÑEZ CORTES, SERGIO	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000032/00	505	14	PINEDA MORENO, JOSEFA C/ MANZANEDO, 13 VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000023/00	505	27	QUIROS BRAVO, RAMON C/ OTUMBA, 3 MEDELLIN BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000012/00	506	54	QUIROS PORRO, CARLOS C/ LUIS CHAMIZO, 6 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000034/00	505	3	SANCHEZ CHAMIZO, ANTONIO C/ ANTONIO CANTERO, 29 MEDELLIN BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000025/00	505	25	SANCHEZ GALLEGO, FRANCISCO C/ ZURBARAN, 2 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000028/00	505	22	SANCHEZ GARCIA, MAGDALENA	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000003/00	506	16	SANCHEZ GOMEZ, EDUARDO	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000031/00	505	20	SANCHEZ PAREDES, JUAN	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000047/00	506	165	SIERRA VELAZQUEZ, JUAN C/ 1ª DE MAYO, 115 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000048/00	507	30	SIERRA VELAZQUEZ, JUAN C/ 1ª DE MAYO, 115 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.
000017/00	506	96	TORRES GARCIA, ANTONIA C/ LUIS CHAMIZO, 11 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00 h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : MENGABRIL (0608200) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000018/00	506	101	TORRES GARCIA, BENITA C/ SANTA MARGARITA, 7 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00	h.
000014/00	506	87	TORRES GARCIA, JOAQUINA C/ LUIS CHAMIZO, 11 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00	h.
000015/00	506	169	TORRES GARCIA, JOAQUINA C/ LUIS CHAMIZO, 11 MENGABRIL BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00	h.
000045/00	8	5	VELASCO CEREZO, MERCEDES	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00	h.
000046/00	8	1	VELASCO CEREZO, MERCEDES	AYUNTAMIENTO	28-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : VALDETORRES (0613800) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000016/00	1	6	AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES PLAZA DE ESPAÑA, S/N VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000036/00	4	410	AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES PLAZA DE ESPAÑA, S/N VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000030/00	4	342	BARROSO CEAZOLA, FRANCISCO C/ SAN PABLO, 39 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000034/00	4	415	CARBALLO GONZALEZ, HDROS. C/ ALVARADO, 13 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000035/00	4	411	CARBALLO GONZALEZ, MANUELA C/ ALVARADO, 13 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000033/00	4	353	CARBALLO, RAFAEL Y HNAS. C/ ESTACADA, 3 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000028/00	4	339	CRUZ GORRIZ, MARIA AVDA. DEL PILAR, 23, 1ª IZQDA. DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000012/00	1	21	ESCRIBANO ESCRIBANO, ISABEL C/ HERNAN CORTES, 32 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000015/00	1	18	ESCRIBANO ESCRIBANO, ISABEL C/ HERNAN CORTES, 32 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : VALDETORRES (0613800) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000007/00	1	36	FERNANDEZ GARCIA, GONZALO C/ HERMANDADES, 4 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000004/00	2	26	FERNANDEZ LOPEZ, HROS C/ DONOSO CORTES, 34 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000003/00	2	19	FRANCO GALLARDO, MARIA	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000038/00	7	1	GALLARDO SEGURO, DOLORES C/ HERNAN CORTES, 10 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000017/00	1	5	GALLEGO RODRIGUEZ, FRANCISCO C/ LABERINTO VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000024/00	4	336	GARCIA SANCHEZ, Mª JOSE C/ GABRIEL Y GALAN, 20 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000037/00	4	409	GONZALEZ BOBADILLA, JUAN C/ GABRIEL Y GALAN, 9 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000029/00	4	340	GUTIERREZ FARRONA, MAGDALENA C/ GABRIEL Y GALAN, 18 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000008/00	1	35	LOPEZ CORTES, ANTONIA C/ DONOSO CORTES, 33 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000009/00	1	30	LOPEZ CORTES, HDROS. C/ ESTACADA, 3 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : VALDETORRES (0613800) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000010/00	1	29	LOPEZ GALLEGO, MANUEL C/ GUILLERMO RODRIGUEZ, 12 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000011/00	1	28	LOPEZ GALLEGO, MANUEL C/ GUILLERMO RODRIGUEZ, 12 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000013/00	1	20	LOPEZ GALLEGO, MANUEL C/ GUILLERMO RODRIGUEZ, 12 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000014/00	1	19	LOPEZ GALLEGO, MANUEL C/ GUILLERMO RODRIGUEZ, 12 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000005/00	2	27	LOPEZ GRANADO, INES C/ DONOSO CORTES, 32 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000032/00	4	351	LOPEZ ZACARIAS, EUSEBIO C/ MUÑOZ TORRERO, 1 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000023/00	1	191	MANCHA DONOSO, AMALIA C/ CASTILLEJO, 8 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000022/00	1	180	MANCHA HERRERA, FRANCISCO C/ DOCTOR LOZANO, 3 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000020/00	1	60	MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000021/00	1	61	MOLINA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000019/00	1	59	MULET SERRA, ELISEO C/ HERNAN CORTES, 4 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS

TERMINO MUNICIPAL : VALDETORRES (0613800) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000026/00	4	337	SAMA RIAFRECHA, SANTOS AVDA. EXTREMADURA, 4 SAN VICENTE DE ALCANTARA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000018/00	1	4	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE M. C/ DONOSO CORTES, 87 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000031/00	4	343	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE M. C/ DONOSO CORTES, 87 VALDETORRES BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000025/00	4	334	SANCHEZ MOHINO ARIAS, FERNANDO C/ DON DIEGO LOPEZ, 10 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000027/00	4	338	SANCHEZ PAREJO, ROSARIO C/ FRANCISCO MAYO, 4 HUELVA HUELVA	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000001/00	2	18	SANCHEZ RUIZ, Mª DOLORES C/ PEDRO ALFONSO, 10 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000006/00	2	18	SANCHEZ RUIZ, Mª DOLORES C/ PEDRO ALFONSO, 10 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.
000002/00	2	17	VALADES MARTIN, HROS	AYUNTAMIENTO	29-10-1999	12:00	h.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Reparación del colector general de Hervás».

Declarados de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «REPARACION DEL COLECTOR GENERAL DE HERVAS», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titu-

laridad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 27 de septiembre de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 993HC0010103 REPARACION DEL COLECTOR GENERAL DE HERVAS

TERMINO MUNICIPAL : HERVAS (1009600) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000001/00	11	316	AYUNTAMIENTO DE HERVAS PLAZA GONZALEZ FLORI, 5 HERVAS CACERES	AYUNTAMIENTO	14-10-1999	11:00	h.
000002/00	11	317B	MUÑOZ, CANDELA	AYUNTAMIENTO	14-10-1999	11:00	h.
000003/00	11	371C	VALLE COLMENAR, TEOFILO AVDA. JOSE ANTONIO, 8 HERVAS CACERES	AYUNTAMIENTO	14-10-1999	11:00	h.
000004/00	11	371F	VALLE COLMENAR, TEOFILO AVDA. JOSE ANTONIO, 8 HERVAS CACERES	AYUNTAMIENTO	14-10-1999	11:00	h.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la carretera EX-372, de Portezuelo a Ceclavín. Tramo: Portezuelo - Acehuche».

Declarados de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA EX-372, DE PORTEZUELO A CECLAVIN. TRAMO: PORTEZUELO - ACEHUCHE», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de septiembre de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien

representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 27 de septiembre de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 983CC014A102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-372 (ANTIGUA CC-211) DE PORTEZUELO A
CECLAVIN. TRAMO: PORTEZUELO - ACEHUCHE

TERMINO MUNICIPAL : ACEHUCHE (1000400) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000001/00	3	105	ALVAREZ DE TOLEDO Y MENCOS, RAMON FINCA LA TORRECILLA ACEHUCHE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000002/00	3	105	ALVAREZ DE TOLEDO Y MENCOS, RAMON FINCA LA TORRECILLA ACEHUCHE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000003/00	2	344	ALVAREZ DE TOLEDO Y MENCOS, RAMON FINCA LA TORRECILLA ACEHUCHE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000004/00	2	22	MARCOS GONZALEZ, LORETO C/ GABRIEL Y GALAN, 24 ACEHUCHE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000005/00	2	21	JULIAN LOPEZ, EUGENIA	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000006/00	2	8	MARCOS LORENZO, SANTIAGA C/ LA FUENTE, 11 ACEHUCHE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000007/00	2	6	DIAZ GOMEZ, ROMAN PLAZUELA DE LA IGLESIA, 3 ACEHUCHE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000008/00	2	5	PULIDO RETORTILLO, JOSE AVDA. JUAN MORALES, 38 ACEHUCHE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000009/00	2	4	PULIDO RETORTILLO, JOSE AVDA. JUAN MORALES, 38 ACEHUCHE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000010/00	2	2	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.
000011/00	2	1	LORENZO MARTIN, ESTEFANIA PL. DE LA IGLESIA, 6 ACEHUCHE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	11:00 h.

EXPEDIENTE : 983CC014A102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-372 (ANTIGUA CC-211) DE PORTEZUELO A
CECLAVIN. TRAMO: PORTEZUELO - ACEHUCHE

TERMINO MUNICIPAL : PORTAJE (1015000) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000001/00	13	1	TERRON MIRON, JUANA AVDA. DE ALEMANIA PORTAJE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	13:00 h.
000002/00	13	2	TERRON MIRON, M ^a JESUS AVDA. DE PIO XII PORTAJE CACERES	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	13:00 h.
000003/00	13	4	MARCIAL CASTRO S.L. POLIG. INDUSTRIAL I-DOS GUIJUELO SALAMANCA	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	13:00 h.
000004/00	12	3	MARCIAL CASTRO S.L. POLIG. INDUSTRIAL I-DOS GUIJUELO SALAMANCA	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	13:00 h.
000005/00	12	4	MARCIAL CASTRO S.L. POLIG. INDUSTRIAL I-DOS GUIJUELO SALAMANCA	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	13:00 h.
000006/00	12	1	MARCIAL CASTRO S.L. POLIG. INDUSTRIAL I-DOS GUIJUELO SALAMANCA	AYUNTAMIENTO	21-10-1999	13:00 h.

EXPEDIENTE : 983CC014A102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-372 (ANTIGUA CC-211) DE PORTEZUELO A
CECLAVIN. TRAMO: PORTEZUELO - ACEHUCHE

TERMINO MUNICIPAL : PORTEZUELO (1015100) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000001/00	9	28	BREÑAS ARIAS, EMERITA C/ DE LA CRUZ, 10 HINOJAL CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000002/00	9	22	ARIAS BERMEJO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000003/00	9	URBANA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO PLAZA MAYOR, 1 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000004/00	9	20	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000005/00	9	19	CARBALLO MORA, VICTORIA C/ CASTELLON PLANA GETAFE MADRID	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000006/00	9	15	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO PLAZA MAYOR, 1 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000007/00	9	14	DIAZ CORSINO, DAVID C/ HORNO, 8 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000008/00	9	13	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO PLAZA MAYOR, 1 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000009/00	9	10	MINISTERIO DE FOMENTO	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000010/00	9	7	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO PLAZA MAYOR, 1 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000011/00	9	4	MARTIN OSUNA, JOSE C/ MANUEL DE FALLA, 20 2ª-4ª BARCELONA BARCELONA	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000012/00	9	3	AMARILLO GUTIERREZ, JUANA PARQUE ORGAZ. C/ ABONES, 2 MADRID MADRID	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.

EXPEDIENTE : 983CC014A102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-372 (ANTIGUA CC-211) DE PORTEZUELO A
CECLAVIN. TRAMO: PORTEZUELO - ACEHUCHE

TERMINO MUNICIPAL : PORTEZUELO (1015100) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000013/00	502	1	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO PLAZA MAYOR, 1 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000014/00	9	1	VIDARTE CAMIÑA, ENRIQUE AVDA. PADRE TACORONTE, 18 BADAJOZ BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000015/00	10	3	VIDARTE CAMIÑA, EMILIO AVDA. PADRE TACORONTE, 18 BADAJOZ BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000016/00	10	2	VIDARTE CAMIÑA, EMILIO AVDA. PADRE TACORONTE, 18 BADAJOZ BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000017/00	10	1	VIDARTE CAMIÑA, EMILIO AVDA. PADRE TACORONTE, 18 BADAJOZ BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000018/00	502	5139	OSUNA VEGAS, JUANA C/ CERRO, 39 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000019/00	502	5141	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO PLAZA MAYOR, 1 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000020/00	502	5142	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000021/00	502	5145	OSUNA VEGAS, AUGUSTO C/ CURA, 24 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.
000022/00	502	5151	DIAZ ARIAS, PILAR C/ CURA, 2 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00 h.

EXPEDIENTE : 983CC014A102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-372 (ANTIGUA CC-211) DE PORTEZUELO A
CECLAVIN. TRAMO: PORTEZUELO - ACEHUCHE

TERMINO MUNICIPAL : PORTEZUELO (1015100) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000023/00	502	17	IGLESIAS GONZALEZ, TIMOTEO C/ CURA, 6 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000024/00	502	5157	IGLESIAS JULIAN, HERMANOS C/ CURA, 8 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000025/00	502	5158	LEON AREVALO, HERMANOS C/ HOSPITAL, 6 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000026/00	502	5159	AREVALO ANTUNEZ, RUFINO C/ PLACITA, S/N PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000027/00	502	5160	DIAZ BARCO, PAULINO C/ CERRO, 2 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000028/00	502	5161	MUÑOZ RAMOS, PEDRO C/ CURA, 10 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000029/00	502	17	IGLESIAS GONZALEZ, TIMOTEO C/ CURA, 6 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000030/00	502	5164	DIAZ CORSINO, MANUEL C/ HOSPITAL, 2 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000031/00	502	17	IGLESIAS GONZALEZ, TIMOTEO C/ CURA, 6 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.

EXPEDIENTE : 983CC014A102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-372 (ANTIGUA CC-211) DE PORTEZUELO A
CECLAVIN. TRAMO: PORTEZUELO - ACEHUCHE

TERMINO MUNICIPAL : PORTEZUELO (1015100) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000032/00	502		PUBLICO	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000033/00	502	15	DIAZ CORSINO, PEDRO C/ GENERAL FRANCO, 5 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000034/00	502	13	CARBALLO LEON, HERMANOS C/ CARRETERA, S/N PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000035/00	502		PUBLICA	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000036/00	502	12	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO PLAZA MAYOR, 1 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000037/00	502	11	CARBALLO MORA, CIPRIANO C/ CERRO, 5 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000038/00	502	10	GONZALEZ GONZALEZ, ISABEL C/ CERRO, 5 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000039/00	502	5176	AMARILLO GUTIERREZ, JUANA PARQUE ORGAZ C/ ABONES, 2 MADRID MADRID	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000040/00	502		PUBLICA	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000041/00	502	7	GONZALEZ GONZALEZ, GERTRUDIS C/ CERRO, 3 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000042/00	502	6	GONZALEZ OSUNA, HERMANOS TRAVESIA M. OSUNA, 41 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.
000043/00	502	2	DIAZ ARIAS, HERMANOS C/ CURA, 2 PORTEZUELO CACERES	AYUNTAMIENTO	20-10-1999	11:00	h.

EXPEDIENTE : 983CC014A102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-372 (ANTIGUA CC-211) DE PORTEZUELO A CECLAVIN. TRAMO: PORTEZUELO - ACEHUCHE

TERMINO MUNICIPAL : PORTEZUELO (1015100) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000044/00	1	183	VIDARTE CAMIÑA, EMILIO AVDA. PADRE TACORONTE, 18 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-10-1999 11:00 h.
000045/00	1	184	VIDARTE CAMIÑA, EMILIO AVDA. PADRE TACORONTE, 18 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-10-1999 11:00 h.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en expte.: número 1499/99.

Expediente número: 1499/99.

Actor: Piñar González, José A.

Demandado: Danzon, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia, Casa Cultura-Biblioteca, C/. Trujillo, s/n.

Día: 22 de octubre.

Hora: 10,10.

Mérida, a 21 de septiembre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 1 de septiembre de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.415.

Se hace saber que por D. Rafael Romero López, en nombre de EMPRESA CARBONIFERA DEL SUR, S.A., con domicilio social en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Ctra. Badajoz-Granada, Km. 187, se ha presentado en estas oficinas a las 12 horas y 5 minutos del día 1 de junio de 1999, instancia solicitando permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 144 cuadrículas mineras, con el nombre de USAGRE, al que ha correspondido el número 12.415, estando enclavado en término municipal de Ribera del Fresno, Hinojosa del Valle, Hornachos, Llera y Usagre, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 14' 00"	38º 32' 40"
1	6º 12' 40"	38º 32' 40"
2	6º 12' 40"	38º 32' 20"
3	6º 12' 00"	38º 32' 20"
4	6º 12' 00"	38º 32' 00"
5	6º 11' 20"	38º 32' 00"
6	6º 11' 20"	38º 31' 40"
7	6º 11' 00"	38º 31' 40"
8	6º 11' 00"	38º 31' 20"
9	6º 10' 40"	38º 31' 20"
10	6º 10' 40"	38º 31' 00"
11	6º 10' 00"	38º 31' 00"
12	6º 10' 00"	38º 31' 40"
13	6º 09' 40"	38º 30' 40"
14	6º 09' 40"	38º 30' 20"
15	6º 08' 20"	38º 30' 20"
16	6º 08' 20"	38º 29' 40"
17	6º 07' 40"	38º 29' 40"
18	6º 07' 40"	38º 29' 20"
19	6º 07' 20"	38º 29' 20"

20	6º 07' 20"	38º 29' 00"
21	6º 07' 00"	38º 29' 00"
22	6º 07' 00"	38º 28' 40"
23	6º 06' 40"	38º 28' 40"
24	6º 06' 40"	38º 28' 20"
25	6º 06' 00"	38º 28' 20"
26	6º 06' 00"	38º 28' 00"
27	6º 05' 20"	38º 28' 00"
28	6º 05' 20"	38º 27' 40"
29	6º 05' 00"	38º 27' 40"
30	6º 05' 00"	38º 27' 20"
31	6º 04' 20"	38º 27' 20"
32	6º 04' 20"	38º 27' 00"
33	6º 04' 00"	38º 27' 00"
34	6º 04' 00"	38º 26' 40"
35	6º 03' 00"	38º 26' 40"
36	6º 03' 00"	38º 26' 00"
37	6º 02' 20"	38º 26' 00"
38	6º 02' 20"	38º 25' 20"
39	6º 03' 00"	38º 25' 20"
40	6º 03' 00"	38º 25' 40"
41	6º 03' 40"	38º 25' 40"
42	6º 03' 40"	38º 26' 00"
43	6º 04' 20"	38º 26' 00"
44	6º 04' 20"	38º 26' 20"
45	6º 05' 40"	38º 26' 20"
46	6º 05' 40"	38º 26' 40"
47	6º 06' 20"	38º 26' 40"
48	6º 06' 20"	38º 27' 00"
49	6º 06' 40"	38º 27' 00"
50	6º 06' 40"	38º 27' 20"
51	6º 07' 20"	38º 27' 20"
52	6º 07' 20"	38º 27' 40"
53	6º 07' 40"	38º 27' 40"
54	6º 07' 40"	38º 28' 00"
55	6º 08' 20"	38º 28' 00"
56	6º 08' 20"	38º 28' 20"
57	6º 08' 40"	38º 28' 20"
58	6º 08' 40"	38º 28' 40"
59	6º 09' 20"	38º 28' 40"
60	6º 09' 20"	38º 29' 00"
61	6º 09' 40"	38º 29' 00"
62	6º 09' 40"	38º 29' 20"
63	6º 10' 00"	38º 29' 20"
64	6º 10' 00"	38º 29' 40"
65	6º 10' 20"	38º 29' 40"
66	6º 10' 20"	38º 30' 00"
67	6º 12' 00"	38º 30' 00"

68	6º 12' 00"	38º 30' 20"
69	6º 12' 20"	38º 30' 20"
70	6º 12' 20"	38º 30' 40"
71	6º 12' 40"	38º 30' 40"
72	6º 12' 40"	38º 31' 00"
73	6º 13' 00"	38º 31' 00"
74	6º 13' 00"	38º 31' 20"
75	6º 13' 20"	38º 31' 20"
76	6º 13' 20"	38º 31' 40"
77	6º 13' 40"	38º 31' 40"
78	6º 13' 40"	38º 32' 00"
79	6º 14' 00"	38º 32' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 144 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 1 de septiembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/14984.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Ampliación Subestación «Santa Marina», de 20 KV. en una posición de línea en el Polígono Industrial Santa Marina - Los Ordenandos, del T.M. de Badajoz, consistente en:

SISTEMA DE 20 KV.

Tipo: Interior, con celda convencional.

Esquema: Doble barra con by-pass.

Alcance: 1 posición de línea.

La posición de línea estará constituida por:

1 Interruptor tripolar SF6 24 KV. 630 A.

2 Seccionadores tripolares de barras 24 KV. 630 A.

1 Seccionador tripolar de by-pass 24 KV. 630 A.

1 Seccionador de P.A.T. 24 KV. 630 A.

1 Trafo de intensidad toroidal.

3 Trafos de intensidad.

SISTEMA DE CONTROL

La ampliación se incluirá en el telemando del CCR de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 4.366.550.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/14984.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999, sobre trámite de audiencia y solicitud de documentación a «Charcutería y Congelados Doen, S.L.».

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia y la solicitud de documentación a la empresa interesada en el expediente EF-10631 «CHARCUTERIA Y CONGELADOS DOEN, S.L.», se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

«En relación con su expediente de subvención para el fomento de contratación indefinida de trabajadores, ponemos en su conocimiento que, una vez efectuada visita de inspección a la empresa el pasado 15 de julio de 1999, se detectó que los tres centros de trabajo señalados en el expediente permanecían cerrados, con signos de haber dejado de desarrollar su actividad.

Por todo ello se entiende que la empresa no mantiene el nivel de empleo exigible para ser beneficiaria de la ayuda solicitada, incumpliendo así el artículo 7 del Decreto 92/1996, de 4 de junio, por lo que no se procedería a otorgar la misma.

Previamente a resolver, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que haga las alegaciones y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes dentro del plazo de quince días a partir de la recepción de este escrito.

Por otra parte, le comunicamos que en el caso de que presente alegaciones, y a los efectos de continuar con la tramitación de su expediente, deberá remitir la siguiente documentación:

— Fotocopia compulsada de los Seguros Sociales (TC1 y TC2) correspondientes al/los mes/es en que se efectuaron la/s contratación/es objeto de subvención.

— Nota simple del Registro Mercantil que certifique que todas las inscripciones que la empresa ha efectuado en el mismo.

— Fotocopia compulsada del libro de familia de los trabajadores objeto de subvención, así como de los administradores y/o socios mayoritarios de la sociedad.

Lo que se les comunica para que en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente la documentación solicitada, indicándosele que si así no lo hiciera se les tendrá desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

Para la contestación a nuestra petición deberá venir acompañando un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud y que es el EF-10631».

Mérida, a 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999, sobre resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo correspondiente a la empresa «Charcutería y Congelados Doen, S.L.».

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-9460, sobre concesión de subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de Resolución de fecha 29 de julio de 1999, del siguiente tenor literal:

«RESUELVO: Declarar archivado el expediente número EF-9460 en base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 12 del Decreto 92/1996, de 4 de junio.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Economía, Industria y Hacienda, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.—Mérida, a 29 de julio de 1999.—El Director General de Promoción Industrial, Diego Baena González».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999, sobre resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo correspondiente a la empresa «Euro-Hostex, Sociedad Civil».

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-8727, sobre concesión de subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de Resolución de fecha 30 de abril de 1999, del siguiente tenor literal:

«RESUELVO: Declarar archivado el expediente EF-8727 en base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 12 del Decreto 92/1996, de 4 de junio.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Economía, Industria y Hacienda, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.—Mérida, a 30 de abril de 1999.—El Director General de Promoción Industrial, Diego Baena González».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999, sobre trámite de audiencia a «Diana Extremadura, S.L.».

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia a la empresa interesada en el expediente EF-3125 «DIANA EXTREMADURA, S.L.», se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

«En relación con el expediente de subvención EF-3125 sobre ayudas para fomento de la contratación indefinida de trabajadores, por la presente se comunica a la empresa DIANA EXTREMADURA, S.L. el inicio del procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención y la obligación de reintegrar las cantidades percibidas por los siguientes motivos:

Según informe técnico de fecha 17 de diciembre de 1998, en el paraje rural “El Cajujo” no se desarrolla la actividad de alojamiento turístico rural, incumpléndose las condiciones del Decreto y de la resolución individual de concesión, que obligan a la empresa beneficiaria a mantener la plantilla de personal durante al menos cuatro años, así como a comunicar a la Dirección General de Pro-

moción Industrial las modificaciones que se produzcan en todo momento procedimental.

Por otra parte, las comunicaciones efectuadas a la empresa en el lugar indicado a tal efecto en la solicitud están siendo devueltas por la Oficina de Correos, con motivo del cambio de domicilio que tampoco ha sido puesto en conocimiento de la Dirección General de Promoción Industrial.

Por lo expuesto, el incumplimiento de las condiciones del Decreto y de la resolución individual de concesión determinaría la pérdida del derecho a la percepción de la subvención y la obligación de reintegrar las cantidades percibidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 92/1996, de 4 de junio.

Lo que se comunica poniendo de manifiesto las actuaciones para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, efectúen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la notificación de este escrito».

Mérida, a 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

***ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999,
sobre trámite de audiencia a «Fernández
Galán, Angel M.^a».***

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia a la empresa interesada en el expediente EF-2008 «FERNANDEZ GALAN, ANGEL M.^a», se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

«Como consecuencia de las inspecciones y comprobaciones efectuadas por la Dirección General de Promoción Industrial para el seguimiento y control de las ayudas, se observa que la empresa Fernández Galán, Angel M.^a no ha mantenido el nivel de empleo exigido en la condición particular 2.1 de la resolución individual de concesión de fecha 31-10-96, puesto que según visita personal efectuada a la empresa el 21 de abril de 1999 se comprobó que el centro de trabajo donde debía prestar servicios el trabajador

subvencionado permanecía cerrado, sin que en el mismo se desarrollase ningún tipo de actividad.

De conformidad con el artículo 19 del Decreto 92/1996, de 4 de junio, en el supuesto de que el beneficiario de la subvención incumpliese cualquiera de las condiciones establecidas en la resolución de concesión o en el presente Decreto, u obstaculizase la labor inspectora, o se detecte el falseamiento o tergiversación de los datos y documentos aportados en el expediente, el órgano que concedió la ayuda, mediante la correspondiente resolución, declarará la pérdida del derecho a su percepción y la obligación de reintegrar las cantidades que hubiera percibido.

Por ello, se comunica:

PRIMERO: En la fecha indicada en el encabezamiento se acuerda iniciar el procedimiento para declarar la pérdida a la percepción de la subvención, cuyo importe total asciende a 1.485.000 ptas.

SEGUNDO: Previamente a resolver el procedimiento y revocar, en su caso, el acuerdo de concesión de la subvención por incumplimiento de las condiciones se ponen de manifiesto las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la notificación de este escrito efectúen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes».

Mérida, a 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

***ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999,
sobre devolución de subvención de
contratación indefinida correspondiente a la
empresa «Confecciones María, S.L.».***

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite al interesado de la Resolución recaída en el expediente EA-10, sobre Concesión de Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación de Trabajadores en régimen de Aprendizaje, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 14 de mayo de 1999, del siguiente tenor literal:

«RESUELVO: Declarar a la empresa interesada “CONFECCIONES MARIA, S.L.” decaída en su derecho a percibir la tercera anualidad y obligada a reintegrar las cantidades percibidas en concepto de subvención por las dos primeras anualidades de vigencia de los contratos, cuyo importe asciende a 2.032.758 ptas., quedando sin efecto la Resolución de concesión de fecha 1 de marzo de 1995.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.—Mérida, a 14 de mayo de 1999.—El Director General de Promoción Industrial (P.D. D.O.E. n.º 75, de 28 de junio de 1997), Diego Baena González».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

***ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999,
sobre devolución de subvención de
contratación indefinida correspondiente a la
empresa «Diana Extremadura, S.L.».***

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-668, sobre Concesión de Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 10 de mayo de 1999, del siguiente tenor literal:

«RESUELVO: Declarar a la entidad interesada “DIANA EXTREMADURA, S.L.” decaída en su derecho a percibir la tercera anualidad y

obligada a reintegrar las cantidades percibidas en concepto de subvención por las dos primeras anualidades de vigencia del contrato, cuyo importe asciende a 1.434.000 ptas., quedando sin efecto la Resolución de concesión de fecha 31 de julio de 1995.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.—Mérida, a 10 de mayo de 1999.—El Director General de Promoción Industrial (P.D. D.O.E. n.º 75, de 28 de junio de 1997), Diego Baena González».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

***ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999,
sobre devolución de subvención de
contratación indefinida correspondiente a la
empresa «Dinrex Almendralejo, S.L.».***

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-240, sobre Concesión de Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 10 de marzo de 1999, del siguiente tenor literal:

«RESUELVO: Declarar a la empresa interesada “DINREX ALMENDRALEJO, S.L.” decaída en su derecho a percibir la tercera anualidad y obligada a reintegrar las cantidades percibidas en concepto de subvención por las dos primeras anualidades de vigencia de los

contratos, cuyo importe asciende a 4.202.430 ptas., quedando sin efecto la Resolución de concesión de fecha 5 de junio de 1995.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su notificación, previa comunicación a esta Consejería.—Mérida, a 10 de marzo de 1999.—El Director General de Promoción Industrial (P.D. D.O.E. n.º 75, de 28 de junio de 1997), Diego Baena González».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

***ANUNCIO de 13 de septiembre de 1999,
sobre devolución de subvención de
contratación indefinida correspondiente a la
empresa «Mora Palomares, Gregoria».***

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-663, sobre Concesión de Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 26 de mayo de 1999, del siguiente tenor literal:

«RESUELVO: Declarar a la entidad interesada “MORA PALOMARES, GREGORIA” decaída en su derecho a la percepción de la subvención y obligada a reintegrar las cantidades percibidas a 1.434.000 ptas., quedando sin efecto la Resolución de concesión de fecha 31 de julio de 1995.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.—Mérida, a 10 de mayo de 1999.—El Director General de Promoción Industrial (P.D. D.O.E. n.º 75, de 28 de junio de 1997), Diego Baena González».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

***ANUNCIO de 20 de septiembre de 1999,
sobre otorgamiento de un permiso de
investigación en la provincia de Cáceres,
n.º 9.965.***

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber, que con fecha 20 de septiembre de 1999 ha sido otorgado el permiso de investigación a CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L., con domicilio en C/. Ermita, 42, 06450-QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz), y que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

«9965, ALFA, Recursos de la Sección C), 10 cuadrículas mineras, Acehuche y Portezuelo, de la provincia de Cáceres».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 20 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 22 de septiembre de 1999,
sobre Resolución por la que se deja sin
efecto la Resolución de concesión a fondo
perdido a Formularios Olivenza, S.L.***

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordi-

naria al interesado de la Resolución recaída en el expediente I.A.: 96-577-1 «FORMULARIOS OLIVENZA, S.L.», sobre concesión de la subvención a fondo perdido, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 28 de junio de 1999, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«RESUELVO: Declarar la pérdida del derecho del interesado “FORMULARIOS OLIVENZA, S.L.”, a la percepción de la subvención concedida por la Resolución de 16 de mayo de 1997, por el incumplimiento de las condiciones establecidas en la misma.—La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, o impugnada directamente a través de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.—EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION INDUSTRIAL.—P.D. Orden de 16 de junio de 1997 (D.O.E. número 75, de 28 de junio de 1997), Diego Baena González.»

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, 22 de septiembre de 1999.—El Jefe de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSE MANUEL MORENO NUÑEZ.

***ANUNCIO de 23 de septiembre de 1999,
sobre otorgamiento de un permiso de
investigación en la provincia de Cáceres,
n.º 9.966.***

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber, que con fecha 23 de septiembre de 1999 ha sido otorgado el

permiso de investigación a CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L., con domicilio en C/. Ermita, 42, 06450-QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz), y que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

«9966, SALOR, Recursos de la Sección C), 6 cuadrículas mineras, Torrequemada, de la provincia de Cáceres».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 23 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción del proyecto de construcción de 30 viviendas de promoción pública en Moraleja.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 992VCO03.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de construcción de 30 viviendas de promoción pública en Moraleja.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: —

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: —

4.—PRESUPUESTO DE LICITACION:

Importe total: Importe máximo autorizado 6.200.000 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 16 de agosto de 1999.
- b) Contratista: Claudio F. Favier Orendain.
- c) Importe de adjudicación: Importe estimado 6.138.000 pesetas.

Mérida, 16 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción del proyecto de construcción de 20 viviendas de promoción pública en Talavera la Real.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 972VB015.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de construcción de 20 viviendas de promoción pública en Talavera la Real.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: —

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: —

4.—PRESUPUESTO DE LICITACION:

Importe total: Importe máximo autorizado 6.000.000 de pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 9 de junio de 1999.
- b) Contratista: Emilio Pizarro Gómez.
- c) Importe de adjudicación: Importe estimado 6.000.000 de pesetas.

Mérida, 16 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas de promoción pública en Los Guadalperales.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VB027.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 6 viviendas de promoción pública en Los Guadalperales.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de marzo de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO DE LICITACION:

Importe total: 39.000.000 de pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 22 de junio de 1999.
- b) Contratista: ANDRES OLIVA SANZ CONSTRUCCIONES.
- c) Importe de adjudicación: 39.000.000 de pesetas.

Mérida, 17 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas de promoción pública en Ceclavín.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VC021.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Ceclavín.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de marzo de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO DE LICITACION:

Importe total: 97.500.000 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23 de junio de 1999.
- b) Contratista: UTE MOLIHER-FERNANDEZ BUENO.
- c) Importe de adjudicación: 94.525.000 pesetas.

Mérida, 20 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Plasenzuela.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VC029.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Plasenzuela.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 13 de marzo de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO DE LICITACION:

Importe total: 32.499.999 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 21 de junio de 1999.
- b) Contratista: CTNES. BARQUILLA, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 30.354.999 pesetas.

Mérida, 20 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Domingo Cadete Díaz, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 43/99, que se

especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 25 de agosto de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

A N E X O I

Vistas las actuaciones de información reservada, practicadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, relativas a la vivienda sita en Badajoz, plaza de Nicolás Díaz Pérez, 7, 1.ªA, del grupo de Viviendas Sociales, al deducirse de las mismas posibles infracciones al régimen legal que regula dichas viviendas, y considerando que en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Texto Refundido de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial y en el 138 de su Reglamento, se podrá acordar el desahucio y, en su caso, el lanzamiento de los arrendatarios de las viviendas cuando concurran cualquiera de las causas tipificadas en las citadas normas, tras la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 77/1986, de 16 de diciembre, y Real Decreto 949/1984, de 28 de marzo, acuerda la Incoación de Expediente de Desahucio Administrativo por ocupar la vivienda pero sin título legal para ello, contra D. DOMINGO CADETE DIAZ, designándose respectivamente Instructor y Secretario del mismo a D.ª Amalia Lavado Cruz y D.ª M.ª Lourdes Leo Bas, pudiendo ser ambas recusadas por alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Expediente de Desahucio que se inicia con la presente Providencia, impedirá que se acepte toda oferta de compra de la vivienda que realice la Comunidad Autónoma de Extremadura, hasta tanto no se resuelva dicho expediente.

Mérida, a 13 de abril de 1999.—El Director General de Arquitectura y Vivienda, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

A N E X O I I

PLIEGO DE CARGOS

Que como consecuencia de la instrucción de expediente de desahucio administrativo, se formula a D. DOMINGO CADETE DIAZ, conforme a lo regulado por el artículo 142 del Reglamento de Viviendas

de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, bajo apercibimiento de que, de no contestarlo en el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de su notificación, se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

C A R G O

Que siendo ocupante sin título legal para ello del inmueble acogido a la legislación de Viviendas de Construcción Pública por la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en Badajoz, plaza Nicolás Díaz Pérez, del grupo de viviendas sociales, constituyendo este hecho una causa especial de desahucio administrativo tipificada con el n.º 2 de los artículos 30 y 138 del Decreto 2960/1976, de 10 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de Legislación de V.P.O. y el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento de V.P.O.

La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.ª Isabel Dacosta Oca, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 54/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 25 de agosto de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

A N E X O

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º - Que según consta en el expediente incoado con fecha 8 de julio de 1997, la vivienda sita en Badajoz, calle Juan M. Robles Febré, 3, 1.ºB, del grupo de viviendas sociales, fue adjudicada a D./D.ª ISABEL DACOSTA OCA por la Consejería de Obras Públicas y

Transportes, en régimen de arrendamiento, con la obligatoriedad de constituir en ella su domicilio habitual y permanente.

2.º - Que con fecha 11 de septiembre de 1998 la Instructora del expediente formuló propuesta de resolución, en la que, declarado probado que la expedientada D.ª ISABEL DACOSTA OCA no ocupa la vivienda de forma habitual y permanente, en su parte dispositiva se propone la resolución del contrato otorgado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la expedientada, y proceder, en caso de no desalojo de la vivienda al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres se encontraran en la misma.

3.º - Que en la tramitación del expediente se han observado las normas procedimentales previstas en el art. 142 del Reglamento de V.P.O. de 24 de julio de 1968 para la tramitación del expediente administrativo de desahucio, así como el Decreto 91/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, teniendo en cuenta además que la tramitación con carácter de urgencia, al amparo del art. 50 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, fue declarada por Orden de 17 de enero de 1978, para los expedientes de desahucio incoados en Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.º - Que no han sido desvirtuados los hechos probados y que constituyen la causa especial de desahucio administrativo tipificado con el número 6 de los artículos 30 del Texto Refundido de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial aprobado por Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, y 138 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968.

2.º - Que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 31 y 141 del Texto Refundido y Reglamento antes citado, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda podrá acordar el desahucio, y en su caso, el lanzamiento de los arrendatarios o beneficiarios de las viviendas, locales de negocio o servicios complementarios de su propiedad, cuando concurra cualquiera de las causas tipificadas en el art. 30 de la Ley y 138 del Reglamento.

3.º - Que es competente esta Dirección General para la resolución del expediente, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 77/1986, de 16 de diciembre, y Reales Decretos 2504/1983, de 28 de julio, y 949/1984, de 28 de marzo.

Vistos los preceptos legales citados, la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás de general aplicación, esta Dirección General, aceptando la propuesta formulada por el Instructor del expediente,

A C U E R D A

Resolver el contrato otorgado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y D.ª ISABEL DACOSTA OCA respecto a la vivienda sita en Badajoz, calle Juan M. Robles Febré, 3, 1.ºB, del grupo de viviendas sociales.

Contra esta Resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes, de conformidad con el art. 114 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con apercibimiento de proceder, en caso contrario, al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres se encontrasen en las viviendas.

Mérida, 14 de junio de 1999.—El Director General de Arquitectura y Vivienda, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Miguel Angel Daza Silva, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 19/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 25 de agosto de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

A N E X O

PLIEGO DE CARGOS

Que como consecuencia de la instrucción de expediente de desahucio administrativo, se formula a D. MIGUEL ANGEL DAZA SILVA, con-

forme a lo regulado por el artículo 142 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, bajo apercibimiento de que, de no contestarlo en el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de su notificación, se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

C A R G O

Que siendo arrendatario del inmueble acogido a la legislación de Viviendas de Construcción Pública por la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en Badajoz, calle Totó Estirado, 6-3.ºC, del Grupo de Viviendas Sociales, no destina la vivienda a domicilio habitual y permanente, constituyendo este hecho una causa especial de desahucio administrativo tipificada con el n.º 6 de los artículos 30 y 138 del Decreto 2960/1976, de 10 de noviembre, que aprueba el texto refundido de Legislación de V.P.O. y el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento de V.P.O.

La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.ª Josefa Gómez Ruiz, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 26/95, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 25 de agosto de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

A N E X O

HECHOS

PRIMERO.—Con fecha 14 de junio de 1996 la Instructora del expediente formuló Propuesta de Resolución proponiendo en su parte dispositiva «resolver el contrato otorgado por la Consejería de

Obras Públicas y Transportes y D.ª JOSEFA GOMEZ RUIZ, respecto de la vivienda sita en Badajoz, C/. Eduardo Naranjo, 11, ptal. 1, 3.ºD, del Grupo BA-7164, cta. 308, requiriendo al expedientado para que la desaloje en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la resolución con apercibimiento de proceder, en caso contrario, al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres se encontrasen en la vivienda».

SEGUNDO.—Que queda probado según certificado del Ayuntamiento, que la expedientada D.ª JOSEFA GOMEZ RUIZ, vive en la calle Eduardo Naranjo, blq. 11, ptal. 1, 3.ºD, con su esposo Juan Manuel García Martín y sus hijos Juan José, Beatriz y Raquel García Gómez, suponiendo este hecho la paralización del lanzamiento acordado por resolución de fecha 29 de octubre de 1996.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.—Que han sido desvirtuados los hechos que constituyen la causa especial de desahucio administrativo tipificado en los arts. 30 del Texto Refundido de la Legislación de Vivienda de Protección Oficial aprobado por Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, y 138 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968.

SEGUNDO.—Que es competente esta Dirección General para la Resolución del expediente, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 77/1986, de 16 de diciembre, y Reales Decretos 2504/1983, de 18 de julio, y 949/1984, de 28 de marzo.

Vistos los preceptos legales citados, la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás de general aplicación, esta Dirección General,

A C U E R D A

Archivar el expediente de desahucio administrativo incoado contra D.ª JOSEFA GOMEZ RUIZ, por no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, de conformidad con el artículo 114 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 25 de mayo de 1999.—El Director General de Arquitectura y Vivienda, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Rafael Guillermo Domínguez, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 13/96, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 25 de agosto de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

A N E X O

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º - Que según consta en el expediente incoado con fecha 15-7-96, la vivienda sita en Los Santos de Maimona, Avda. de la Constitución, 124, del grupo de viviendas sociales, fue adjudicada a D./D.ª VALE-RIANO GONZALEZ MACIAS por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en régimen de arrendamiento, con la obligatoriedad de constituir en ella su domicilio habitual y permanente.

2.º - Que con fecha 11 de septiembre de 1998, el Instructor del expediente formuló propuesta de resolución, en la que, declarado probado que el expedientado D. RAFAEL GUILLERMO DOMINGUEZ no ocupa la vivienda de forma habitual y permanente, en su parte dispositiva se propone la resolución del contrato otorgado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el expedientado, y proceder, en caso de no desalojo de la vivienda al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres se encontraran en la misma.

3.º - Que en la tramitación del expediente se han observado las normas procedimentales previstas en el art. 142 del Reglamento de V.P.O. de 24 de julio de 1968 para la tramitación del expediente administrativo de desahucio, así como el Decreto 91/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, teniendo en cuenta además que la tramitación con carácter de urgencia, al amparo del art. 50 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, fue declarada por Orden de 17 de enero de

1978, para los expedientes de desahucio incoados en viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.º - Que no han sido desvirtuados los hechos probados y que constituyen la causa especial de desahucio administrativo tipificado con el número 6 de los artículo 30 del Texto Refundido de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial aprobado por Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, y 138 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968.

2.º - Que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 31 y 141 del Texto Refundido y Reglamento antes citado, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda podrá acordar el desahucio, y en su caso el lanzamiento de los arrendatarios o beneficiarios de las viviendas, locales de negocio o servicios complementarios de su propiedad, cuando concurran cualquiera de las causas tipificadas en el art. 30 de la Ley y 138 del Reglamento.

3.º - Que es competente esta Dirección General para la resolución del expediente, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 77/1986, de 16 de diciembre, y Reales Decretos 2504/1983, de 28 de julio, y 949/1984, de 28 de marzo.

Vistos los preceptos legales citados, la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás de general aplicación, esta Dirección General, aceptando la propuesta formulada por el Instructor del expediente,

A C U E R D A

Resolver el contrato otorgado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y D. RAFAEL GUILLERMO DOMINGUEZ respecto a la vivienda sita en Los Santos de Maimona, Avda. de la Constitución, 124, del grupo de viviendas sociales.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes, de conformidad con el art. 114 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con apercibimiento de proceder, en caso contrario, al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres se encontrasen en la vivienda.

Mérida, a 14 de junio de 1999.—El Director General de Arquitectura y Vivienda, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.^a Presentación Macías Brito, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 78/98, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 25 de agosto de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

A N E X O I

PROVIDENCIA DE INCOACION

Vistas las actuaciones de información reservada, practicadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, relativas a la vivienda sita en Badajoz, Avda. Salvador Allende, 27, 1.ªA, del grupo de Viviendas Sociales, al deducirse de las mismas posibles infracciones al régimen legal que regula dichas viviendas, y considerando que en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Texto Refundido de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial y en el 138 de su Reglamento, se podrá acordar el desahucio y, en su caso, el lanzamiento de los arrendatarios de las viviendas cuando concurran cualquiera de las causas tipificadas en las citadas normas, tras la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 77/1986, de 16 de diciembre, y Real Decreto 949/1984, de 28 de marzo, acuerda la Incoación de Expediente de Desahucio Administrativo por ocupar la vivienda sin título legal para ello, contra D.^a PRESENTACION MACIAS BRITO, designándose respectivamente Instructor y Secretario del mismo a D.^a Amalia Lavado Cruz y D.^a M.^a Lourdes Leo Bas, pudiendo ser ambas recusadas por alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Expediente de Desahucio que se inicia con la presente Provi-

dencia, impedirá que se acepte toda oferta de compra de la vivienda que realice la Comunidad Autónoma de Extremadura, hasta tanto no se resuelva dicho expediente.

Mérida, a 8 de abril de 1999.—El Director General de Arquitectura y Vivienda, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

A N E X O I I

PLIEGO DE CARGOS

Que como consecuencia de la instrucción de expediente de desahucio administrativo, se formula a D.^a PRESENTACION MACIAS BRITO, conforme a lo regulado por el artículo 142 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, bajo apercibimiento de que de no contestarlo en el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de su notificación se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

C A R G O

Que siendo ocupante sin título legal para ello del inmueble acogido a la legislación de Viviendas de Construcción Pública por la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en Badajoz, Avda. Salvador Allende, n.º 27, 1.ªA, del grupo de viviendas sociales, constituyendo este hecho una causa especial de desahucio administrativo tipificada con el n.º 2 de los artículos 30 y 138 del Decreto 2960/1976, de 10 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de Legislación de V.P.O. y el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento de V.P.O.

La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Francisco Martínez Vargas, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 67/98, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 25 de agosto de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

A N E X O I

PROVIDENCIA DE INCOACION

Vistas las actuaciones de información reservada, practicadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, relativas a la vivienda sita en Badajoz, calle Totó Estirado, ptal. 3, bajo dcha., del grupo de Viviendas Sociales, al deducirse de las mismas posibles infracciones al régimen legal que regula dichas viviendas, y considerando que en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Texto Refundido de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial y en el 138 de su Reglamento, se podrá acordar el desahucio y, en su caso, el lanzamiento de los arrendatarios de las viviendas cuando concurran cualquiera de las causas tipificadas en las citadas normas, tras la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 77/1986, de 16 de diciembre, y Real Decreto 949/1984, de 28 de marzo, acuerda la Incoación de Expediente de Desahucio Administrativo por realizar obras en la vivienda sin previa autorización para ello, contra D. FRANCISCO MARTINEZ VARGAS, designándose respectivamente Instructor y Secretario del mismo a D.ª Amalia Lavado Cruz y D.ª M.ª Lourdes Leo Bas, pudiendo ser ambas recusadas por alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1932, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Expediente de Desahucio que se inicia con la presente Providencia, impedirá que se acepte toda oferta de compra de la vivienda que realice la Comunidad Autónoma de Extremadura, hasta tanto no se resuelva dicho expediente.

Mérida, a 8 de abril de 1999.—El Director General de Arquitectura y Vivienda, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

A N E X O II

PLIEGO DE CARGOS

Que como consecuencia de la instrucción de expediente de desahucio administrativo, se formula a D. FRANCISCO MARTINEZ VARGAS, conforme a lo regulado por el artículo 142 del Reglamento de Vi-

viendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, bajo apercibimiento de que, de no contestarlo en el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de su notificación, se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

C A R G O

Que siendo arrendatario del inmueble acogido a la Legislación de Viviendas de Construcción Pública por la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en Badajoz, calle Totó Estirado, ptal. 3, bajo dcha., del Grupo de Viviendas Sociales, ha realizado obras en la vivienda sin autorización para ello, constituyendo este hecho una causa especial de desahucio administrativo tipificada con el n.º 5 de los artículos 30 y 138 del Decreto 2960/1976, de 10 de noviembre, que aprueba el texto refundido de Legislación de V.P.O. y el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento de V.P.O.

La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1999, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.ª Carmen Piñero Méndez y Justo Rosado Piñero, por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 1/99, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 25 de agosto de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

A N E X O I

PROVIDENCIA DE INCOACION

Vistas las actuaciones de información reservada, practicadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, relativas a la vivienda sita en Bada-

joz, calle Alvarez Arenas Ruiz, 5, 3.ºC, del grupo de Viviendas Sociales, al deducirse de las mismas posibles infracciones al régimen legal que regula dichas viviendas, y considerando que en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Texto Refundido de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial y en el 138 de su Reglamento, se podrá acordar el desahucio y, en su caso, el lanzamiento de los arrendatarios de las viviendas cuando concurran cualquiera de las causas tipificadas en las citadas normas, tras la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 77/1986, de 16 de diciembre, y Real Decreto 949/1984, de 28 de marzo, acuerda la Incoación de Expediente de Desahucio Administrativo por ocupar la vivienda sin título legal para ello, contra D.ª CARMEN PIÑERO MENDEZ y JUSTO ROSADO PIÑERO, designándose respectivamente Instructor y Secretario del mismo a D.ª Amalia Lavado Cruz y D.ª M.ª Lourdes Leo Bas, pudiendo ser ambas recusadas por alguna de las causas previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Expediente de Desahucio que se inicia con la presente Providencia, impedirá que se acepte toda oferta de compra de la vivienda que realice la Comunidad Autónoma de Extremadura, hasta tanto no se resuelva dicho expediente.

Mérida, a 8 de abril de 1999.—El Director General de Arquitectura y Vivienda, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

A N E X O I I

PLIEGO DE CARGOS

Que como consecuencia de la instrucción de expediente de desahucio administrativo, se formula a D.ª CARMEN PIÑERO MENDEZ y JUSTO ROSADO PIÑERO, conforme a lo regulado por el artículo 142 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, bajo apercibimiento de que, de no contestarlo en el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de su notificación, se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

C A R G O

Que siendo ocupante sin título legal para ello del inmueble acogido a la Legislación de Viviendas de Construcción Pública por la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en Badajoz, calle Alvarez Arenas Ruiz, del Grupo de Viviendas Sociales, constituyendo este hecho una causa especial de desahucio administrativo tipificada con el n.º 2 de los artículos 30 y 138 del Decreto 2960/1976, de 10 de noviembre, que aprueba el texto refundido

de Legislación de V.P.O. y el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento de V.P.O.

La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 1999, sobre hangar aeronáutico. Situación: Finca municipal «Dehesa Boyal». Promotor: D. Rafael Maya Rincón, en Don Benito.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Hangar aeronáutico. Situación: Finca municipal “Dehesa Boyal”. Promotor: D. Rafael Maya Rincón. Don Benito».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 14 de septiembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1999, por la que se procede a la designación y publicación de los miembros del Jurado que han de proceder a la valoración de la propuesta arquitectónica del concurso para la contratación del proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de «Edificio administrativo y nuevas titulaciones en el centro de la Universidad de Extremadura», en la ciudad de Mérida.

De conformidad con lo dispuesto en el punto a.5) del Cuadro Re-

sumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la contratación del proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de «Edificio administrativo y nuevas titulaciones en el centro de la Universidad de Extremadura», en la ciudad de Mérida, la valoración de la propuesta arquitectónica corresponderá a un Jurado designado al efecto por el Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología.

Por lo anteriormente expuesto y, de conformidad con las competencias que tengo atribuidas,

DISPONGO

ARTICULO PRIMERO.—Designar como miembros del Jurado que han de proceder a la valoración de la propuesta arquitectónica, a las personas que a continuación se relacionan:

Presidente:

— Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación, D. Angel Robina Blanco-Morales.

Vocales:

— Excmo. Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la Universidad de Extremadura, D. José M.^a Sánchez-Marín Pizarro.

— Ilmo. Sr. Director del Centro de la Universidad de Extremadura en Mérida, D. Antonio Castillo Martínez.

— D. Gerardo Ayala Hernández.

— D. Enrique Colomé Montañés.

— D. Gonzalo Moure Lorenzo.

Secretario:

— Sr. Jefe de Servicio de Régimen Universitario, D. Fernando Solís Fernández.

ARTICULO SEGUNDO.—Hacer pública la composición del Jurado designado en el artículo anterior.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Ofi-

cial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 23 de septiembre de 1999.—El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL.

ORDEN de 23 de septiembre de 1999, por la que se procede a la designación y publicación de los miembros del Jurado que han de proceder a la valoración de la propuesta arquitectónica del concurso para la contratación del proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de «Pabellón polideportivo y dos pistas polideportivas en el Complejo Educativo de Plasencia».

De conformidad con lo dispuesto en el punto a.5) del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la contratación del proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de «Pabellón Polideportivo y dos pistas polideportivas en el Complejo Educativo de Plasencia», la valoración de la propuesta arquitectónica corresponderá a un Jurado designado al efecto por el Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología.

Por lo anteriormente expuesto y, de conformidad con las competencias que tengo atribuidas,

DISPONGO

ARTICULO PRIMERO.—Designar como miembros del Jurado que han de proceder a la valoración de la propuesta arquitectónica, a las personas que a continuación se relacionan:

Presidente:

— Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación, D. Angel Robina Blanco-Morales.

Vocales:

— Excmo. Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la Universidad de Extremadura, D. José M.^a Sánchez-Marín Pizarro.

- D. Gerardo Ayala Hernández.
- D. Enrique Colomés Montañés.
- D. Gonzalo Moure Lorenzo.

Secretario:

- Sr. Jefe de Servicio de Régimen Universitario, D. Fernando Solís Fernández.

ARTICULO SEGUNDO.—Hacer pública la composición del Jurado designado en el artículo anterior.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que este procedente.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 23 de septiembre de 1999.—El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL.

CONSEJERIA DE CULTURA

EDICTO de 20 de septiembre de 1999, por el que se notifica la providencia de 9 de junio de 1999, del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, por la que se acuerda abrir expediente disciplinario contra D. Severiano Corrales Granado, Presidente de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico.

Al haber sido devuelta por caducada, por segunda vez, la notifica-

ción remitida a la dirección de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico que figura en el expediente, por el presente se notifica la providencia de 9 de junio de 1999, dictada en el expediente disciplinario número 5/99, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero.

Expediente n.º 5/99.

D. Severiano Corrales Granado, Presidente de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico.

Domicilio: C/. Reval, 3.

Localidad: Cáceres.

Dicha providencia dice lo siguiente:

«En reunión celebrada por el Comité Extremeño de Disciplina Deportiva el día 8 de junio de 1999, a la vista del escrito número 502126 de 31-5-99 del Director General de Deportes, adjuntando “expediente relativo a la negativa de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico a reconocer la titulación de doña Isabel M.^a Martínez Rubio como entrenadora nacional, categoría ‘C’ por si las actuaciones del Presidente de dicha Federación fueran constitutivas de infracción disciplinaria tipificada en el artículo 80.g) de la Ley 2/1995 y/o en el artículo 81.a) de la misma norma legal”.

Teniendo en cuenta que en la documentación remitida se pone de manifiesto el incumplimiento por parte del Sr. Presidente de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico, D. Severiano Corrales Granado, de las instrucciones emanadas de la Dirección General de Deportes en fecha 7 de abril de 1999, reiteradas con fecha 13 de mayo de 1999, en el sentido de reconocer la titulación de doña Isabel M.^a Martínez Rubio como entrenadora nacional categoría ‘C’, así como expedir a su favor la licencia correspondiente.

Como consecuencia de cuanto antecede, el Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, en la reunión anteriormente mencionada y por unanimidad

A C U E R D A :

1.º) Abrir expediente contra D. Severiano Corrales Granado, Presidente de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico, por incumplimiento de las instrucciones recibidas por parte de la Dirección General de Deportes para reconocer la titulación de doña Isabel M.^a Martínez Rubio como entrenadora nacional categoría ‘C’, así como expedir a su favor la licencia correspondiente. El expediente se

tramitará con el número 5/99, por procedimiento extraordinario previsto en el Capítulo III del Título II del Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre Disciplina Deportiva.

2.º) De conformidad con el artículo 41 del R.D. 1591/1992, suspender cautelarmente en sus funciones como Presidente de la Federación Extremeña de Tiro Olímpico a D. Severiano Corrales Granada, en tanto se sustancia el expediente disciplinario, en función de la gravedad que representa la inobservancia reiterada de las resoluciones, instrucciones y acuerdos adoptados tanto por el Director General de Deportes como por este Comité, según consta en antecedentes de anteriores expedientes disciplinarios incoados contra el Sr. Corrales Granada.

3.º) Designar instructor del expediente a D. José Luis Pérez Durán, Vocal de este Comité.

4.º) Designar secretario del expediente a D. Isidro Sánchez Vinagre, Secretario de este Comité».

Mérida, 20 de septiembre de 1999.—El Presidente del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, JULIO YUSTE GONZALEZ.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de «Circunvalación Oeste de Zafra. Tramo: EX-320 - EX-101».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 983CB003A101.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Circunvalación Oeste de Zafra. Tramo: EX-320 - EX-101».
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE 10-4-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 290.000.000 de ptas. (equivalentes a 1.742.935,10 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 14-9-99.
- b) Contratista: BALPIA, S.A. - ALTEC EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. (UTE).
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 268.250.000 ptas. (equivalentes a 1.612.214,97 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 14 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-372 (antigua CC-211) de Portezuelo a Ceclavín. Tramo: Portezuelo-Acehuche».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 983CC014A102.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Acondicionamiento de la carretera EX-372 (antigua CC-211) de Portezuelo a Ceclavín. Tramo: Portezuelo-Acehuche».
- c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE 10-4-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 555.000.000 de ptas. (equivalentes a 3.335.617,17 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 14-9-99.
- b) Contratista: CARIJA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 516.140.000 ptas. (equivalentes a 3.102.063,875 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 14 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico,
LUIS ARJONA SOLIS.

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1998) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1999, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1999 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1999 (envíos mensuales)	10.000 ptas.
Años 1980 a 1998 (ambos inclusive)	52.200 ptas.
Años 1983 a 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987 a 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990 a 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994	5.500 ptas.
Años 1995 a 1998 (cada uno)	7.000 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1999

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio de la Tasa que establece la Ley 11/1998, de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1999 (D.O.E. Extraordinario N.º 2, de 30 -12-1998).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1999, es de 13.500 pesetas. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 1.125 pesetas.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 150 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pucyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 el ejemplar I (blanco) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6. Las renovaciones para el ejercicio 1999 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero de 1999. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

